

Históricas Digital

Antonio García Cubas

Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo IV

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

482 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-775-5 (tomo IV)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t4M-R.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

NAC

Nabalán. Pueblo de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán, á 39 kilómetros N.E. de la cabecera.

Nabas (Río). Estado de Tabasco.

Tiene su origen este río de segundo orden en la hacienda de la Trinidad, en el partido de Tlacotalpa; recorre las riberas del Pochitocal, y si se llevara á cabo el proyecto de comunicarlo con el río Tacotalpa acortaría en más de la mitad la distancia que media entre San Juan Bautista y la Macuspana, rodeando por Tepetitlán.

Nabojoa. (En cahita, casa ó pueblo de las tunas.) Municipalidad del Distrito de Alamos, Estado de Sonora, con 1,518 habitantes, distribuidos en los lugares siguientes:

Pueblo de Navajoa.

Comisarias de Tesia, Cuirimpo, y Bacabachi.

11 congregaciones: Baychuci, Baguisas, Capoguisa, Tanchopo, San Ignacio, Macochiri, Terobeni, Hilibaqui, Cinaguiza, los Hnayos, y los Muertos.

Haciendas: Ortiz hermanos, y el Tasto.

23 ranchos: San José, Soledad, Nopobampo, Tucuri, Agiabampo, Huasteco, Animas, Nabomora, Biboguari, Core, Choaroa, San Bartolo, Aguablanca, Bacamén, Basiabampo, Bayáori, Sicoma, Bachoco, Ispéri, Malacate, Batoyaqui, Chinebampo, y Capetamaya.

Nabojoa. Pueblo de indios mayos, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Alamos, Estado de Sonora. Situado á 62 kilómetros al O. N.O. de la cabecera del Distrito y en la margen izquierda del río Mayo.

Nabolato. (Significa en cahita: lugar de tunas redondas; nabo, tuna, lóbola, cosa redonda, y to, lugar.) Pueblo cabecera de la alcaldía de su nombre, directoría y Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa. Se halla situado en la margen izquierda del río de Culiacán, á 34 kilómetros S.O. de la capital. La alcaldía tiene 1,815 habitantes, y 4 celadurias: Bolsón, Loma, Baricuto, y Cotradía.

Nabomora. Rancho de la municipalidad de Nabojoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Nabulá. Finca rústica de la municipalidad de Calotmul, partido de Tizimín, Estado de Yucatán.

Nacajuca. Partido y municipalidad del Estado de Tabasco, cuyos límites son: al N. el Golfo de México; al E. y S.E. el partido del Centro; al S.O. el de Jalpa, y al O. el de Comalcalco. Tiene 9,513 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Villa y cabecera de Nacajuca.

NAC

Pueblos: Ojiacaque, Ocuaitán, Tecoluta, Gualtalpa, Tapocingo, Tucta, Iturbide, Mazateuya, y Guatacalco.

10 riberas: Tasco, Arroyo, Corriente, Remate, Ceyba, Isla del Carmen, Chiltepec, Zapote, Jiménez, y Guatacalca.

Nacajuca. Villa cabecera del partido y municipalidad de su nombre, Estado de Tabasco, con 2,000 habitantes. Se halla situada hacia la margen derecha del río de Cunduacán, á 29 kilómetros al N. de la ciudad de San Juan Bautista.

Nacaltepec (Santiago). Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 295 habitantes.

Significa en mexicano: cerro de la carno. Etimología: nacatl, carne, y tepetl, cerro.

Se halla situado a 12 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 450 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío.

Nacambé. Finca rústica de la municipalidad de Sutilá, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Nacameri. Pueblo, hoy villa de Rayón, Estado de Sonora, Distrito de Ures.

Nacantul. Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

Nacapisloya. Rancho de la municipalidad de San Miguel, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Nacapuli. Congregación de la municipalidad y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Nacastecolco. Rancho de la municipalidad de Petalcingo, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Nacatepec. Hacienda de la municipalidad de San Salvador el Verde, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Nacatili. Hacienda del departamento y municipalidad de Chiapa, Estado de Chiapas.

Nacaxtalapa. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Nacastle. Congregación de la municipalidad de Tonaya, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Nacimiento. Celaduría de la directoría y alcaldía de San Benito, Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

Nacimiento. Hacienda de la municipalidad de Múzquiz, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Nacimiento. Hacienda de Michoacán. (Véase Mirandillas.)

Nacimiento. 7 ranchos del mismo nombre en el orden que sigue:

Gnanaajuato: Uno del partido y municipalidad de Apaseo, con 380 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Iturbide, con 109.

Jalisco: Dos del cantón tercero ó de la Barca, municipalidades de Arandas y Atotonilco.—Otro del cantón cuarto ó Sayula, municipalidad de Amacueca.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Apatzingán, con 37 habitantes.

Querétaro: Uno del Distrito y municipalidad de Toluquán, con 23 habitantes.

Nacimiento. Mineral de plata, plomo y cobre, del Estado de Sinaloa, Distrito del Fuerte, al N. de Choiz.

Nacimiento. Arroyo que juntamente con el del Pilon aumenta el caudal del río del Extoraz en terrenos de Peñamiller, Distrito de Toluquán, Estado de Querétaro.

Nacogdoches. Rancho de la municipalidad de Nadadores, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Nacori Chico. Pueblo de la municipalidad de Bacadehuachi, Distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora; situado á 113 kilómetros al S.E. de la cabecera del Distrito.

Nacori Grande. Municipalidad del Distrito de Ures, Estado de Sonora, con 250 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Pueblo: Nacori Grande.

Congregación: Adivino.

Hacienda de Midopa.

6 ranchos: Todos Santos, el Ahogado, Ranchito, el Dátil, Bufonada, y Estancia.

Nacori Grande. Pueblo de ópatas coguinachis, cabecera de municipalidad del Distrito de Ures, Estado de Sonora; situado á 162 kilómetros al S.E. de la capital del Estado.

Nacostlán. (Nacochtlán: lugar en que hay orejeras; *nacochtli*, especie de arete embutido en la oreja; *tlán*, lugar.) Rancho de la municipalidad de Quechultenango, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Nacozari. Mineral de la jurisdicción de Moctezuma, Estado de Sonora, á 50 leguas al N. de Oposura.

Nacuché (San Miguel). Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

Nachig. Rancho de la municipalidad de Zinacantlán, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Nachijá. Hacienda de la municipalidad de Tinún, partido de Hecelchakán, Estado de Campeche.

Nadadores. Municipalidad del Distrito de Monclova, Estado de Coahuila. Linda con las municipalidades de San Buenaventura, Sacramento, y Monclova. Tiene 2,554 habitantes, distribuidos en la villa de Nadadores; congregación de Bucareli; 4 haciendas: San José, el Coyote, San Francisco, el Cedral; y 8 ranchos: Huizachal, Laja, Nacogdoches, Buenavista, Cojos, Cárdenas, la Purísima, y las Flores. Se cultiva el maíz, frijol, garbanzo, trigo, y cebada.

Nadadores. Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Monclova, Estado de Coahuila. Se halla situada á 35 kilómetros al N.O. de la ciudad de Monclova. Fué fundada la población en 1729 en la margen de un río caudaloso, en el lugar llamado Paso de Nadadores; fué declarada villa el 1° de Febrero de 1866. Posee tres templos: Nuestra Señora de la Victoria, San José, y San Antonio; Casa municipal, Registro civil, Administración de correos, y tres molinos. Población: 2,393 habitantes.

Nadadores. Río de Coahuila. (Véase Río Salado.)

Nagchitam. Rancho de la municipalidad de Yajalón, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Nagpuyachi. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Naguala ó Marqués. Laguna próxima al mar Pacífico, Distrito de Acapulco, Estado de Guerrero; recibe la corriente del río de la Sabana que desciende del cerro de la Brea, á 2 leguas al N. de la hacienda la Providencia.

Naguagueriachic. Ranchería del Distrito de Andrés del Río, Estado de Chihuahua.

Nahamilpa. Río del Estado de Puebla, Distrito de Tepeji. Nace al E. de la población de este nombre, se dirige al O. y se une al Atoyac, después de un curso de 40 kilómetros.

Nahan. Finca rústica de la municipalidad de Teabo, partido de Tekax, Estado de Yucatán.

Nahualapa (Río). (Véase Armería.)

Nahuatlán. Eminencias del cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz, á 26 kilómetros al N.O. de la villa de Ozuluama.

Nahuatzen. Municipalidad del Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 4,963 habitantes. Comprende el pueblo de Nahuatzen, cabecera, y los de Sevina, Comachuén, y Turicuaro, tenencias. Ranchos: del Pino, el Padre, y San José.

Nahuatzen. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán. Nahuatzen es un pueblo antiguo de la sierra, situado á 4 leguas S.O. de Tzacapu y 4 al E. de Paracho.

Fué evangelizado por los franciscanos en 1531.

Es curato antiguo, con buena iglesia parroquial, dedicada á San Luis obispo.

Su población, toda de indios, consta de 2,517 habitantes, que se mantienen de la agricultura.

Nahuerachic. Rancho de la municipalidad de Degollado, Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Nahutuxco. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Chiautla, Estado de Puebla, á 15 kilómetros al E. de la cabecera municipal.

Nahuzontla. Villa á 14 kilómetros al N.O. de la ciudad de Zacapoaxtla, Distrito de este nombre, Estado de Puebla. La villa que constituye una municipalidad, tiene 1,070 habitantes.

Naic. Finca rústica de la municipalidad de Tekil, partido de Tikul, Estado de Yucatán.

Naica. Rancho y mineral del Estado de Chihuahua, Distrito de Camargo, á 117 kilómetros al S.E. de la capital del Estado. Fué descubierto en 1846, y posee una mina de plomo, que se beneficia por el sistema de fuego.

Naicha. Rancho del partido y municipalidad de Nazas, Estado de Durango.

Najamulati (Espíritu Santo). Hacienda de la municipalidad de Suchiapa, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Najar. Congregación de la municipalidad de San Marcial, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

Najarito. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Najchajcal. Hacienda de la municipalidad de Zilacá, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Nájera (Dnno). Escritor en mazahua. Nació en un pequeño rancho situado á inmediaciones de Xocotitlán (México) en el año de 1580. Se sabe que fué sacerdote, examinador general, y comisario de la Inquisición, y cura párroco del citado pueblo de Xocotitlán.

Fué el primer indio que escribió en idioma mazahua, según el bibliógrafo Beristáin.

Murió en 1635, y dejó escritas dos obras: "Manual para administrar los Santos Sacramentos, en idioma mazahua," impreso en México. "Doctrina é instrucción cristiana en lengua mazahua, útil y provechosa para los indios y para los párrocos," impresa en México por Juan Ruiz el año de 1657.

Nájera (MANUEL C.) El célebre Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera nació en la ciudad de México el día 10 de Mayo de 1803.

Comenzó sus estudios de gramática latina en el Seminario de México, y pasó á continuarlos en el de San Ildefonso. Su inclinación al estado religioso se manifestó desde esta época, y sus padres, de familia distinguida, se oponían en razón á que sólo contaba quince años, y po-

día por lo mismo, tener que arrepentirse después, de una resolución tomada en un momento de entusiasmo. Nuestro Nájera, que sentía una verdadera vocación, ocurrió al padre provincial Fr. José de San Rafael, que se hallaba entonces en Río Hondo; y fué tal la vehemencia con que le habló, que accediendo á sus deseos le admitió en la religión, cuyo hábito tomó en Puebla, profesando el día 10 de Junio de 1819, y pasando del convento de esa ciudad al de México en clase de corista.

Eran entonces los carmelitas una comunidad numerosa, cuyos conventos se habían situado en los lugares de mejor clima y de mayor fertilidad, tanto que, como dice el Sr. Alamán, de quien tomamos estas noticias, se tenía por calificación de buena población el que hubiese en ella convento de carmelitas. Tenían colegios para los jóvenes de la Orden; pero no admitían en ellos ninguno de los adelantos de la época, y conservaban en todo la antigua escuela. Nájera, según el orden establecido, pasó en 1822 á estudiar filosofía en el colegio de San Joaquín, y teología en el de San Angel, en 1825, recibiendo las órdenes sagradas en 1826.

Los sucesos políticos de la época vinieron á disolver la Orden á que Nájera pertenecía, pues siendo españoles en su mayor parte los que la formaban, tuvieron que salir del país á consecuencia de la expulsión decretada con motivo de la revolución tramada por el padre Arenas, religioso dieguino. La provincia de San Alberto quedó reducida á unos cuantos individuos hijos del país. Nájera, aunque era muy joven todavía, fué nombrado prior del convento de San Luis Potosí en Abril de 1828. Esta posición independiente le proporcionó ocasión de dedicarse al estudio, cultivando los idiomas clásicos, los principales modernos, y las lenguas indígenas del país, en las que llegó á adquirir muy profundos conocimientos.

Además, comenzó á trabajar por difundir su saber en varios ramos útiles: enseñó la taquigrafía á muchos niños; contribuyó á la formación del Colegio Guadalupano de San Luis, llenando al mismo tiempo tan cumplidamente las obligaciones de su ministerio, que bien pronto se captó la estimación de la sociedad potosina por su caridad y beneficencia.

Las revoluciones políticas surgidas entonces, la de la Acordada, que dió por resultado la expulsión general de los españoles, y la llamada del Plan de Jalapa, conmovieron al país entero.

En San Luis Potosí nombróse una junta de notables para examinar dicho plan, y Nájera, que figuró en ella, se manifestó adicto á él, atrayéndose así el odio del partido opuesto. En Abril de 1831 fué nombrado Nájera rector del Colegio de San Angel.

“Ningún empleo, dice el autor citado al principio, podía ser más agradable á un religioso aficionado al estudio y á la enseñanza; un edificio vasto, á tres leguas de distancia de la capital, en un pueblo muy frecuentado entonces, con extensa y hermosa huerta; una biblioteca numerosa, rica en libros de literatura clásica é historia, y una juventud dedicada al estudio bajo su dirección. Así no tardó el rector de San Angel en entregarse á todo lo que en aquel empleo podía lisonjear sus inclinaciones. Arregló la biblioteca, y la aumentó con las obras que pudo adquirir de literatura moderna; y al mismo tiempo que enseñaba á los colegiales la ciencia de Dios, amenizaba estos estudios serios con el de los idiomas francés é italiano, y el conocimiento de los grandes oradores que, especialmente en la primera de estas lenguas, dieron tanto esplendor al púlpito francés en el siglo de Luis XIV.”

Engolfado Nájera en estas ocupaciones, estaba lejos de pensar que de ellas habían de sacarle las tempestades políticas. Había triunfado el partido que Nájera contrarió en San Luis tres años antes, y fué, en unión de otros personajes notables, deportado á los Estados Unidos. Empero esta desgracia fué para él nueva ocasión de celebridad.

Sus conocimientos en la lengua latina y en los idiomas de México, le ofrecieron una oportunidad para brillar en los Estados Unidos. Leyó en latín, á la Sociedad Filosófica Americana, su disertación sobre la lengua otomita, que aquella sabia corporación hizo insertar en el tomo V de la nueva serie de sus actas, y que traducida después al castellano por su mismo autor, fué impresa en México en 1845. Esa disertación procuró á Nájera la honra de ser recibido en varias academias de la gran República americana y de Europa.

Un nuevo cambio político abrió á Nájera las puertas de su patria, volviendo á ella en Mayo de 1834. En Octubre del mismo año fué nombrado prior del convento del Carmen en Guadalajara, y desde este tiempo comenzó una serie de trabajos importantes consagrados á la instrucción pública, á la beneficencia, al desempeño de comisiones religiosas y seculares, y á los trabajos del sacerdocio. Enumeraremos esas tareas, procurando no ser difusos.

En 1835 fué nombrado inspector de la Academia de pintura y escultura; en 1837 inspector del Colegio de San Juan, cuyo plan de enseñanza formó en el mismo año que hizo el de los estudios de la Universidad, plan que fué aprobado por la corporación y observado durante nueve años; en 1841 ocupó la presidencia de la Compañía Lancasteriana; en 1842 fué encargado de reformar el Colegio de San Juan, y sus reformas fueron adoptadas, desempeñando no sólo el empleo de inspector, sino también la cátedra de elocuencia, dando al mismo tiempo á los cursantes de teología lecciones de la lengua griega.

A estas ocupaciones literarias, que desempeñaba todas gratuitamente, se agregaban las que la mitra le daba como sinodal que era, y teólogo consultor del obispado.

El gobierno le dió también varias comisiones, entre ellas la de averiguar el origen de los temblores que frecuentemente afligían á Guadalajara, el examen de unos sepulcros antiguos que se descubrieron, y la consulta que el Presidente de la República Peña y Peña le hizo sobre el grave negocio de la paz con los Estados Unidos.

Todo esto no impedía que Nájera tuviese tiempo de seguir su correspondencia con varias personas, sobre materias literarias, favoreciendo al historiador Alamán con gran acopio de noticias y documentos de que hizo uso aquel en su obra; y no impedía tampoco que á pesar de la estrechez de sus recursos, favoreciese á los pobres, al grado de subsistir algunas familias con los recursos que Nájera les proporcionaba. Fecunda asimismo fué esta época de la vida de Nájera en la oratoria sagrada. La fama que había adquirido hacía que no hubiese festividad solemne en la que él no tuviese que predicar. Son tan numerosos los discursos sagrados, científicos y literarios del sabio á quien nos estamos refiriendo, que no podríamos dar noticia de ellos sin traspasar los límites que nos hemos impuesto. Baste decir que en ellos demostró siempre compleja sabiduría.

Existían en el colegio de San Angel, en 1854, unos cuadros que contenían los trabajos de Nájera para formar un *Cuadro sinóptico religioso*, cuyo pensamiento abandonó muy cerca de darle fin, porque apareció otra obra del mismo género, y no quiso él entrar en competencia con el autor de aquella. Intentó hacer una traducción de la Biblia, dejando muchos manuscritos sobre el asunto, y reunió gran número de datos para escribir la historia del Estado de Jalisco.

Nájera también tomó parte en el periodismo político en 1861.

Ya hemos dicho que sostenía correspondencia con varias personas ilustradas. Seguíala en latín con algunas de ellas, como los Sres. Lics. Couto, y Rodríguez de San Miguel.

De la sumaria relación que hemos hecho, fácil es deducir que Nájera, por sus trabajos literarios y científicos, por sus esfuerzos en favor de la instrucción pública, por

sus variados conocimientos, por su caridad evangélica, y por todas las circunstancias que reunía, es uno de los hombres más ilustrados que ha producido nuestra patria. Razón, y sobrada, hubo pues para que la prensa toda del país, sin distinción de opiniones políticas ni de creencias religiosas, lamentase como la sociedad mexicana lo hizo, la muerte de este sabio sacerdote, acaecida el día 16 de Enero de 1863, ocasionada por el reblandecimiento cerebral que produce el exceso del estudio, que Nájera no abandonó ni en los últimos días de su existencia.— F. Sosa.

Natté. Lugar deshabitado del partido de Peto, Estado de Yucatán.

Nalvarte. Hacienda de la prefectura y municipalidad de Tacubaya, Distrito Federal, á 4½ kilómetros al E. de la cabecera.

Namiquipa. Pueblo y mineral, sección municipal del Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua, á 90 kilómetros al N. de ciudad Guerrero ó la Concepción. El mineral fué descubierto en 1663.

Nana Pola (Dolores). Hacienda de la municipalidad de Catarina la Grande, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Nanac-Amilpa. (Nanacamilpan: sementera de hongos; nanacatl, hongo; milpa, sembrado.) Hacienda de la municipalidad de Calpulalpan, Distrito de Ocampo, Estado de Tlaxcala, con 500 habitantes. Se halla situada á 15 kilómetros al S.E. de la cabecera del Distrito.

Nanacatitla. Pueblo de la municipalidad de Zapotitlán, Distrito de Tetela, Estado de Puebla, á 5 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Nanahuatipac (San Antonio). (Significa: hacia los que hablan nahuatl; nahualli, nahuatl; ipac, hacia, sobre.) Pueblo y municipalidad en el Distrito de Teotitlán del Camino, Estado de Oaxaca, con 309 habitantes; situado á 2 leguas O. de la cabecera del Distrito, y á 40 N. de la ciudad de Oaxaca. Su clima es cálido.

Nanahuatzin. Cerros situados á 15 kilómetros al S.O. de Totimehuacán, Distrito de Tecali, Estado de Puebla. Altura sobre el nivel del mar: 2,519 metros.

Nanasul. Finca rústica de la municipalidad de Cuzamá, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Nanayatl. Pueblo de la municipalidad de Xochiapitan, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 158 habitantes.

Narices (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Etla; nace en Telixtlahuaca, y desemboca después en el Atoyac al O. del pueblo de Huitzo.

Nancinapa. Hacienda de la municipalidad de Tapachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Nancit. Rancho de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Nancititla. (Nanzititla.) Hacienda de la municipalidad de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 635 habitantes.

Nancititla ó Nanzititla (Mineral de). Ranchería de la municipalidad de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 94 habitantes. Se halla al S.O. de Tejupilco. En sus montañas existen minas de plata, abandonadas, tales son: San Nicolás, Arrayanes, Angel, Hormiga, Santa Isabel, San Luis, San Jerónimo, Socavón, Conga, Palmita, y Cápere. La sierra es porfídica y de la misma naturaleza metalífera de la de Albadeviste del Estado de Michoacán, con la cual se liga al S. de la hacienda de Bejuocos.

Nancy. Hacienda de la municipalidad de Tomatlán, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Nanche. Rancho del municipio de Ajuchitlán, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Nanche. Rancho del municipio de Soto, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 8 habitantes. Se halla situado á 14 leguas al N. de la cabecera del Distrito.

—Otro del mismo nombre, con 925 habitantes, á 15 leguas al O. de la cabecera del Distrito.

Nanche dulce. (Véase Lagumillas.)

Nanche redondo. Rancho del municipio de Atoyac, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Nanches. Celaduría de la alcaldía de Zavala, directoría del Verde, Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa.

Nanches. Rancho del municipio de San Jerónimo, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca.—Otro del Distrito de Tehuantepec, municipalidad de Tequisistlán.

Nanches (Cerro de los). Al N. de la venta, cerca del camino que de Juchitán conduce á Nilttepec. Se halla en los últimos escalones de la sierra de Tehuantepec, á los 16° 36' 52" de latitud N. y 94° 52' 47" de longitud O. de Greenwich.

Nanches. Cerro y placer de oro al pie N.E. del cerro del Yauco, cerca del Real del Rosario, Sinaloa.

Nanchital. Río del istmo de Tehuantepec, Estado de Veracruz. Lleva su tributo al río Uspanapa, afluente principal del Coatzacoalcos.

Nandajageli. Hacienda de la municipalidad de Acala, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Nandambué. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Nandamujú. Hacienda de la municipalidad de Acala, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Nandayapa. Hacienda de la municipalidad de Acala, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Nandó. Cerro en las inmediaciones de la villa de Ixmiquilpan, Distrito de este nombre, Estado de Hidalgo.

Nangué. Rancho de la municipalidad de Mesticacán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Nanzintla. Pueblo de la municipalidad de Quechultenango, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Nanzintla. Rancho del municipio de Totolapan, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Naola. Sierra que se dirige de S. á N., partiendo límites entre el cuarto Distrito ó de Tula de Tamaulipas y los municipios de Matehuala y Guadalcázar del Estado de San Luis Potosí.

Naolinco. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz, á 20 kilómetros al N. de Jalapa. La municipalidad tiene 4,387 habitantes, y las siguientes congregaciones: Haciendas de Tenampa, Llano de Garcías, y Almolonga. Rancherías de Espinal, Aldas, Loma de Rojel, y Laguna Honda.

El temperamento es frío, y los terrenos, en gran parte escabrosos, se hallan regados por los ríos Esquilón y las Hayas, y producen en abundancia maíz, y en las hondonadas caña de azúcar.

En las inmediaciones de la población de Naolinco existe el hermoso salto del mismo nombre.

Naopa. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Molango, Estado de Hidalgo; con 263 habitantes.

Napalá. (Donde el agua se acarrea á brazo.) Pequeña laguna del Distrito y Estado de Sinaloa, al O. de Tamazula.

Napaná. Hacienda del departamento y municipalidad de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Napaveche. Hacienda del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Napilá. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Napizaro. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 340 habitantes.

Napoalán. Rancho y congregación de la municipalidad de Atzalán, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Napoale. Río tributario con el Epapa, del hermoso río de Bobos, Estado de Veracruz.

Nápoles. Rancho de la municipalidad de Mixcoac, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, á 2,000 metros al N. del pueblo de Mixcoac.

Nápoles. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 458 habitantes.

Naranja. Pueblo y tenencia de la municipalidad de Tzacapu, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 1,036 habitantes. Se halla colocado en la sierra de Coeneco, á 11 leguas N. de Pátzcuaro. Su temperamento es frío; tiene una regular capilla.

Naranja. Hacienda de la municipalidad de Tenango, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Naranjal. Pueblo cabecera de municipalidad del cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 600 habitantes. Se halla situado en la margen derecha del río Blanco, al pie del cerro de su nombre, y á 21 kilómetros al S.E. de la ciudad de Orizaba. El temperamento es cálido, y sus terrenos fértiles. La municipalidad cuenta con 1,010 habitantes, y las congregaciones de Xodritla, Axalpan, Tequecholapan.

Naranjal. 12 ranchos del mismo nombre, distribuidos como sigue:

Colima: Uno del partido y municipalidad de Colima, con 46 habitantes.—Otro del partido de Alvarez, municipalidad de Almoloya, con 68 habitantes.

Chiapas: Uno del departamento y municipalidad de Pichucalco.

San Luis Potosí: Uno del partido de Salinas, municipalidad de Ramos.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Sur, municipalidad de Maxiscatzin.

Tepic: Uno del Distrito y municipalidad de Acaponeta.

Veracruz: Uno del cantón de Veracruz, municipalidad de Saltabarranca.—Otro del cantón de Chicontepec, municipalidad de Tlachichilco.—Otro del cantón Misantla, municipalidad de Juchique.—Otro del cantón de Jalacingo, municipalidad de Tlapacoyán.—Otro del cantón y municipalidad de Tuxpan.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad de Jerez.

Naranjas (Santiago). Pueblo y municipalidad, Distrito de Justlahuaca, Estado de Oaxaca, con 460 habitantes, cuyo idioma es el mixteco. Su posición es en una planicie á 2 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 55 O. de la capital del Estado. El clima es frío.

Naranjas Tila. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Naranjillo. Rancho del partido y municipalidad de Santa Cruz, Estado de Guanajuato, con 309 habitantes.

Naranjillo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 61 habitantes.

Naranjillo. Cerro de la sierra de Jalacingo, al N. de la villa de este nombre, Estado de Veracruz.

Naranjillo de Comala. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Naranjito. Celaduría de la alcaldía y directoría de Copala, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

Naranjito. 10 ranchos del mismo nombre, repartidos en los siguientes Estados:

Colima: Uno del partido y municipalidad de Colima, con 148 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Alvarez, con 60 habitantes.

Chiapas: Uno del departamento de Comitán, municipalidad de Zapaluta.

Durango: Uno del partido de Papasquiario, municipalidad de Camarones.

Jalisco: Uno del cantón noveno ó de Ciudad Guzmán, municipalidad de Pihuamo.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Huetamo, con 26 habitantes.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Hualahuisés, con 40 habitantes.

San Luis Potosí: Uno del partido de Hidalgo, municipalidad de la Palma.

Tamaulipas: Uno del cuarto Distrito, municipalidad de Palmillas.

Naranjitos. Rancho de la municipalidad de San Gregorio de Bosos, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Naranjitos. Rancho en la orilla derecha del río de las Balsas, á 358 kilómetros de la barra, y á 248 metros de altura sobre el nivel del mar.

Naranjo. Hacienda de la municipalidad de Jiménez, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 62 habitantes.

Naranjo. 4 haciendas del mismo nombre, Estado de Chiapas: Una del departamento de Comitán, municipalidad de Zapaluta.—Otra del departamento de Chilón, municipalidad de Ococingo.—Otra del departamento y municipalidad de Pichucalco.—Otra del departamento de Simojovel, municipalidad de Jitotol.—Otra del departamento de Soconusco, municipalidad de Tapachula.

Naranjo. Hacienda del municipio de Coahuayutla, partido de la Unión, Estado de Guerrero.

Naranjo. Hacienda de la municipalidad de Pihuamo, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Naranjo. Hacienda de la municipalidad de Pesquera Chica, Estado de Nuevo León, con 146 habitantes.

Naranjo. Hacienda de ganado de la municipalidad de Rayón, Distrito del Sur ó de Tampico, Estado de Tamaulipas. Se halla situada á 20 kilómetros al O. de su cabecera municipal.

Naranjo. 30 ranchos del mismo nombre, distribuidos en los siguientes Estados:

Coahuila: Uno del Distrito de Río Grande, municipalidad de Guerrero.

Colima: Uno del partido de Colima, municipalidad de Ixtlahuacán.

Guerrero: Uno del Distrito de Guerrero, municipalidad de Quechultenango.

Hidalgo: Uno del Distrito de Jacala, municipalidad de Chapulhuacán.

Michoacán: Dos del Distrito de Apatzingán, municipalidades de Apatzingán y Aguillilla.—Tres del Distrito de Ario.—Otro del Distrito de Coalcoruán.—Dos del Distrito de Huetamo.—Otro del de Tacámbaro.—Otro del de Zitácuaro.

Nuevo León: Tres pertenecientes á las municipalidades de Cerralvo, Linares, y Montemorelos.

Oaxaca: Uno del Distrito de Jamiltepec, municipalidad de Cacahuatpec.—Dos del mismo Distrito, agencia municipal de Mesones.—Dos del Distrito de Juquila y municipalidad de Ixtapan.

Querétaro: Uno del Distrito y municipalidad de Jalpan.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Norte, municipalidad de Burgos.

Tepic: Uno del Distrito de Ahuacatlán, municipalidad de Amatlán de Cafias.—Otro del Distrito y municipalidad de Acaponeta.—Otro del Distrito de Santiago, municipalidad de Tuxpan.

Veracruz: Uno del cantón de Acayucan, municipalidad de San Juan.—Otro del cantón de Chicontepec, municipalidad de Huayacocotla.

Naranjo. Loma del mineral del Rincón, de la municipalidad de Tepecoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero; su mina hoy paralizada es de plomo y plata, Jesús, María y José.

Naranjo. Mineral de la sierra de Tamaulipas, Estado de este nombre. Produce carbón de piedra.

Naranjo. Arroyo de la jurisdicción de Bucareli, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro. Unido al del Plátano derrama en el río del Exoraz.

Naranjo. Arroyo del Estado de Tamaulipas, Distrito del Sur. Nace en la sierra de Tanchipa, y se une al río Tamesí, cerca de Rayón.

Naranja. Arroyo en la costa oriental de Yucatán, partido de Peto.

Naranjo. Río afluente del Tuxpan, de Jalisco, llamado en el Estado de Colima Coahuayana. (Véase Tuxpan.)

Naranjo. Río tributario del Coatzacoalcos, Estado de Veracruz, entre las embocaduras en este último río de los llamados Chalchijapa y Peñas Blancas.

Naranjo. Arroyo afluente del río Cazones, cantón de Papantla, Estado de Veracruz.

Naranjos. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Cuiliacán, Estado de Sinaloa.

Naranjos. Celaduría de la alcaldía de Quelite, directora de la Noria, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Naranjos. Hacienda de la municipalidad de Indapapeo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 250 habitantes.

Naranjos (Los). Hacienda de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 67 habitantes.

Naranjos. Hacienda de la municipalidad y cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Naranjos. 21 ranchos del mismo nombre, distribuidos en el orden que sigue:

Durango: Uno del partido de la Capital, municipalidad de Pueblo Nuevo.

Hidalgo: Uno del Distrito de Huejutla, municipalidad de Yahualica, con 44 habitantes.—Otro del Distrito de Jacala, municipalidad de Misión, con 251.—Otro de la municipalidad de Pacula, con 37.

Jalisco: Dos del cantón sexto ó Autlán, municipalidades de la Purificación y Ejutla.—Otro del cantón duodécimo, municipalidad de Tequila.

México: Uno del Distrito de Tenancingo, municipalidad de Ixtapan de la Sal.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Coahuacán, con 29 habitantes.—Otro del Distrito de Pátzcuaro, municipalidad de Santa Clara, con 10.

Oaxaca: Uno del Distrito de Juchitán, municipalidad de Tapana.—Otro del Distrito de ETLA, municipalidad de Zautla.—Otro del Distrito y municipalidad de Coixtlahuaca.

San Luis Potosí: Uno del partido y municipalidad del Matz.

Sinaloa: Uno del Distrito del Rosario.

Tabasco: Uno del partido y municipalidad de Huimanguillo, con 558 habitantes.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Centro, municipalidad de Yera.

Tepic: Uno del Distrito de Ahuacatlán, municipalidad de Yesca.

Veracruz: Uno del cantón de Chicontepec, municipalidad de Zontecomatlán.—Otro del cantón y municipalidad de Tuxpan.—Otro del cantón de Huatusco, municipalidad de Totutla.—Otro del cantón y municipalidad de Tantoyuca.

Naranjos. Laguna formada por el río del Limón, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Naranjos (Santa Clara). Hacienda de la municipalidad de Quintero, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

Naranjos ó Salto (Río de los). En la región oriental del Estado de San Luis Potosí. Nace de las vertientes de las montañas que circundan á Tecuanal y Santa Barbarita, al N.E. de Ciudad del Matz; forma un salto y una sucesión de hermosas y pequeñas cataratas, en terrenos de la hacienda de San Ignacio del Buey; dirige su curso al S.; y engrosando su corriente con el río de los Gatos, pasa por la ciudad de Valles y desagua en el Tamuín, en el punto llamado el Pujal.

Naranjos ó Vallecito. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 49 habitantes.

Narasachic. Ranchería del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Narayaguachic. Ranchería de la municipalidad de Guadalupe y Calvo, Distrito de Andrés del Río, Estado de Chihuahua.

Narigua. Rancho de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 125 habitantes.

Nariz. Hacienda de la municipalidad de Victoria, Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Nariz. Rancho del Distrito de Bravos, Estado de Chihuahua. Se halla situado á los 30° 14' 11" 09 de latitud N. y 8° 08' 22" 90 de longitud occidental, á 180 kilómetros S.O. de la Villa del Paso.

Nariz. Sierra en la línea divisoria entre Sonora y los Estados Unidos, al E. del Aguaje de San Perfecto, punto observado entre dicha sierra y la del Cobota. 31° 43' 37" 03 de latitud N. y 13° 09' 16" 75 de longitud occidental.

Narizón. Pico en la costa de Sonora, al S. de Guaymas, á los 27° 51' 11" de latitud N. y 110° 54' 18" de longitud O. de Greenwich. Su elevación sobre el nivel del mar es de 900 pies.

Narro. Hacienda con agencia municipal del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 133 habitantes, mixes. Se encuentra en una loma á 32 leguas S.E. de la capital del Estado. El clima es templado.

Narváez. Rancho de la municipalidad de Zautla, Distrito de ETLA, Estado de Oaxaca.

Narváez (Pánfilo de). Natural de Valmanzano, partido de Cuéllar, en la Provincia de Segovia; pasó de la isla Española á la de Jamaica, hacia el año de 1509 con el capitán Juan de Esquivel, á quien el almirante D. Diego Colón nombró gobernador de esta isla. Al enterarse Narváez de que su compatriota Diego Velázquez estaba sometiendo y poblando la isla de Cuba, pasó allá en 1512 como cabo de treinta flecheros, en donde el adelantado le hizo capitán principal de las gentes de conquista, en la cual prestó señaladísimos servicios.

Por encargo de Velázquez fué á España el año de 1514; y vuelto á Cuba en el de 1520, fué enviado en calidad de teniente de Velázquez á encargarse del gobierno de la Nueva España, llevando mucha y escogida gente; pero Hernán Cortés salió al encuentro, le prendió en Zempoala, y atrayéndose á sus soldados, le hizo conducir en prisiones á la Villa Rica de la Veracruz. Desde allí regresó á España á elevar sus quejas al rey; y habiendo recibido de la Corte en 1526, el título de adelantado de lo que conquistare desde el río de las Palmas á la Florida, se embarcó en Sanlúcar en 17 de Junio de 1527; proveyóse en la Española y en Cuba de bastimentos, armas y caballos, y dirigióse á la Florida, donde llegó el 12 de Abril de 1528.

Tras grandes luchas con los elementos y con los indígenas, y de no pocas privaciones durante algunos meses, vióse obligado á reembarcarse después de haber perdido la mayor parte de su gente; y ya en alta mar, arrollado por la tormenta, pereció con todos los que le acompañaban á fines de aquel año.—[Cop.]

Nascamanó. Rancho de la municipalidad de Tecpatán, departamento del Progreso (Copainalá), Estado de Chiapas.

Natillas. Antigua hacienda del Estado de Aguascalientes. (Véase Cosío, pueblo.)

Nativa. Rancho del partido y municipalidad de Iraopato, Estado de Guanajuato, con 138 habitantes.

Natividad. Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 92 habitantes; situado á 3½ leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 16 N.E. de la capital del Estado. El clima es frío.

Natividad. Hacienda de la municipalidad de San Pedro Chenalhó, departamento del Centro, Estado de Chia-

pas.—Otra del departamento de Chiapa, municipalidad de Trinidad de la Ley.

Natividad. Hacienda de beneficio del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca. (Véase San Pedro Nolasco y Natividad.)

Natividad. Dos haciendas del departamento y municipalidad de Pichucalco, Estado de Chiapas.—Otras dos del departamento de Simojovel, municipalidad de Chalchihuitán.—Otra del departamento de Libertad, municipalidad de Custepeques.—Otra del departamento y municipalidad de Chiapa.

Natividad. Hacienda de la municipalidad de Acazingo, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Natividad. Hacienda de la municipalidad de Huamantla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 189 habitantes. Se halla a 1½ kilómetros al S.E. de la Cabecera del Distrito.

Natividad. Rancho de la municipalidad de Coyocán, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Natividad. Rancho del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Natividad. Rancho de la municipalidad de Jala, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Natividad. Mina de oro del mineral de San Miguel Peras, Distrito de Villa Álvarez, Estado de Oaxaca.

Natividad. Mina de metales auroargentíferos, del mineral de Capulalpan, Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca. El terreno en que está situado es pedregoso y colorado, en lomas con una inclinación pequeña, y en cuyo lugar está la mina de Natividad, de oro, plata y plomo, una de las primeras vetas del Estado, por sus productos y su anchura. Esta mina se trabaja actualmente por la Compañía Aviadora. Está atravesada la pequeña población por dos arroyos con poca agua, que bajan del cerro de Dolores al N., en los terrenos de Capulalpan. La extensión superficial del terreno es muy pequeña y no puede demarcarse.

Natividad. Mina de metales llamados de pinta, del mineral de San Jerónimo Taviche, Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca.

Natividad (Isla de). Costas de México en el Pacífico, litoral del Territorio de la Baja California.

Esta isla demora en dirección N.O. de punta Eugenio, de la cual está separada por el canal de Dewey.

Tiene cerca de 3¼ millas de largo en dirección N.O. a S.E. y ¼ de milla de ancho medio, siendo su mayor anchura en su extremidad S.E.

Su elevación es moderada, pues su más alto pico sólo mide 502 pies sobre el nivel del mar; es montañosa y destituida de vegetación, y sus costas consisten en empinados y rocallosos escarpamientos, rodeados por rocas separadas cubiertas de sargazo; pero en su extremidad S.E. hay una playa arenosa como de media milla de largo.

La extremidad oriental de esta isla demora al S. ¼ E. ¼ E. 10½ millas de Morro Redondo en la isla de Cedros, según el comandante Dewey.

El paso entre esta isla y la de Cedros, (llamada Cedros en la obra del comandante Dewey y en las cartas de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos) es limpio y de unas 8 millas de anchura, conocido con el nombre de canal de Kellet.

La descripción que en la obra de Imraid el Piloto del Pacífico septentrional se hace de esta isla la siguiente:

“La isla de la Natividad tiene una extensión de 4½ millas en dirección N.O. a S.E. y como 1½ de ancho, ocurriendo su mayor anchura en el extremo del S.E. Es de poca altura, muy quebrada y enteramente estéril. Su punto más culminante mide como unos 500 pies de elevación sobre el nivel del mar, el cual se encuentra en la proximidad de su extremidad occidental, cuya parte es muy peñascosa, y despiden un bajo en su mayor parte, bajo de agua, y que se une a un islote conocido con el

nombre de Roca Marla. En realidad el canal de Kellet se encuentra circundado por rocas ahogadas y a flor de agua. El término medio de su profundidad es de 15 a 30 brazas.”

La posición geográfica de la extremidad S.O. de la isla es: latitud 27° 50' 40" N. y longitud 115° 11' 50" O. de Greenwich.

Natividad (Santa María). Pueblo y municipalidad del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 138 habitantes. Pertenece a la parroquia de Tlacotepec del Distrito de Juxtaluaca, y se halla situado a 4 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y a 1,840 metros de altura sobre el nivel del mar. Es clima es frío.

Nativitas. Municipalidad del Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala. Tiene los siguientes pueblos y haciendas:

8 pueblos: Santa María Nativitas, su cabecera, San Vicente Xoloxochiyohcan, San Rafael Tenanyecac, San Miguel Xoohtecatitla, Santa Elena Michacatitla, San Miguel del Milagro, Santiago Michac, y Santo Tomás Xolhltla. 5 barrios: Santa Apolonia Teacalco, San Bernabé, Capula, Jesús, y San Juan.

11 haciendas: Tenanyecac, Santa Elena, Dolores, Reyes, Santa Agueda, Segura, San Antonio, Santa Clara, Santa Bárbara, Santo Tomás, y Santa Ana Portales.

Población de la municipalidad: 5,461 habitantes.

Nativitas. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Texcoco, Estado de México, con 265 habitantes. Se halla a menos de 6 kilómetros al E. de su cabecera municipal.

Nativitas. Pueblo de la municipalidad de Calimaya, Distrito de Tenango, Estado de México, con 1,238 habitantes.

Nativitas. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, con 65 habitantes. Se halla situado a 4 leguas N. de la capital, y a 500 metros al O. de la cabecera del Distrito. Su clima es templado.

Nativitas (Santa María). Pueblo de la municipalidad de Ixtapalapan, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, con 251 habitantes. Se halla situado a 8½ kilómetros al N.O. de su cabecera municipal.

Nativitas (Santa María). Pueblo de la prefectura y municipalidad de Xochimilco, Distrito Federal, con 1,450 habitantes, a 2 kilómetros al S.E. de la cabecera.

Nativitas (Santa María). Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 1,303 habitantes. En mexicano lleva el nombre de Tixaltepec, que quiere decir Cerro de la Greda. Etimología: Tizatl, greda, tizate, (especie de fosfato de cal), tépetl, cerro.

Se halla situado a 3 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y a 2,025 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío.

Nativitas (Santa María). Pueblo de la municipalidad de Coyotepec, Distrito de Topeji, Estado de Puebla.—Otro de la municipalidad de Axalpan, Distrito de Tehuacán.

Nativitas (Santa María). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 454 habitantes. Se halla situado a 14 ó 16 kilómetros al S.O. de la ciudad de Tlaxcala, en la margen derecha del río Zahuapan.

Nativitas. Barrio de la municipalidad de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 120 habitantes.—Otro de la municipalidad de Zinacantepec, Distrito de Toluca, con 63 habitantes.

Natochis. Plural castellanizado de natochi, sanguijuela.

Naucalpan (San Bartolo). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 560 habitantes. Se halla situado a 12 kilómetros al S. S.O. de la villa de Tlalnepantla y 9.18 al O. de la ciudad de México, por el ferrocarril de la Com-

pañía Constructora Nacional, en la vertiente oriental de las montañas de Chimalpa y Tepatlaco, las cuales producen oyameles, encinos, ocotes, madroños y hayas. En la primera de estas montañas nace un río que pasa cerca de San Bartolomé, y después de su confluencia con el de Echagaray se une al de Tlalnepantla en Guadalupe, y en la segunda el río de Echagaray que corre por la hacienda así llamada y la del Cristo y se une al anterior. Al O. á menos de 2 kilómetros de esta población se encuentra el Santuario de los Remedios, y poco más adelante un antiguo y sólido acueducto muy notable y el cual une dos lomas opuestas.

La municipalidad tiene 7,079 habitantes, y comprende la villa de San Bartolo Naucalpan. 17 pueblos: Santa María, Santa Cruz, Santiago, San Mateo, San Juan, Remedios, San Lorenzo, San Rafael, San Antonio, San Luis, San Estéban, San Andrés, Cuautlalpan, Tlaltenango, Tecamachalco, Chimalpa, y Tepatlaxco. El barrio de Atenco. 7 haciendas: Molino blanco, Echagaray, el Cristo, Atoto, Molino prieto, León, y Río hondo. 2 rancherías: Peñas grandes y el Cuarto.

Naupan. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla, á 16 kilómetros al N.O. de la cabecera del Distrito.

La municipalidad tiene 3,000 habitantes distribuidos en dicha villa; 7 pueblos: Chachahuautla, Tlaxpananaloja, Ixotitla, Mexitla, Copila, Cuyatla, y Tenextitla, y 4 ranchos: Garrido, Saldaña, Agustín, y Angel.

Nautepox. Rancho de la municipalidad de Hueytemalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Nautla (San Miguel). Pueblo y puerto de cabotaje, cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Misantla, Estado de Veracruz, situado á 25 kilómetros al N. de la villa de Misantla, á 20° 12' 43" latitud N., y 2° 21' 07" 8 de longitud O. de México. El puerto está formado entre los esteros de Barra vieja y el Pato. Fué fundada la población en 1680, siendo entonces una pesquería de la antigua hacienda de San José Buenavista. En tiempo de la conquista existió una población y señoría; los españoles fundaron en sus cercanías la villa de Almería y el caserío de Torre blanca, no quedando de éstos sino algunos vestigios.

La próspera colonia francesa de Jicaltepec á orillas del río de Nautla ó de Bobos, dista de Nautla 11½ kilómetros por tierra y 16 por agua.

La municipalidad comprende 1,837 habitantes y las siguientes congregaciones: Jicaltepec, Barra de Palmas, el Josco, San Sebastián, los Cerritos, La Peña, é Ingenio Isabel.

Nautla. Río del Estado de Veracruz entre los cantones de Papantla y Misantla. Toma su nombre desde la unión de los ríos Bobos y María de la Torre hasta su desembocadura en el Golfo de México. Al S. de las poblaciones de Teziutlán (Puebla) y Jalacingo (Veracruz); á 200 metros sobre el nivel del mar nacen las pequeñas corrientes que pasan entre dichos lugares: dos de éstas se reúnen con el río de Epapa que sigue al lado del camino de Jalacingo á Tlapacoyan, al que se le une el de Napoale formando el río de Bobos. Otras dos vertientes se juntan y forman el río de Consoquico que atraviesa el camino de Teziutlán á Tlapacoyan; á este curso de agua se le une el río de Octapa ó del Calvario que también nace al S. de Teziutlán, y que después de su paso cerca del pueblo de Atoluca se le reúne el arroyo de Tatahuicapa para formar todos el río María de la Torre. De éste y del río de Bobos hay otros tributarios como el de las Cafías que lo es del primero, y los de San Pedro y Quilate del segundo. El río de Bobos, propiamente llamado, recorre 30 kilómetros. El pueblo de Nautla es puerto de cabotaje.

Siendo la costa muy abierta, y combinada la acción de las corrientes opuestas del río de Bobos y del estero que viene del N. de la barra, las arenas se aglomeran en és-

ta, contenidas, además, por las olas que impelidas por la alta marea chocan en la costa perpendicularmente.

Por otra parte el fondo de la barra que es de 1m.40 no permite el paso de embarcaciones sino de corto calado; todas estas circunstancias demuestran que Nautla ofrece obstáculos para el comercio exterior.

El inteligente ingeniero D. Francisco Jiménez, comisionado de la Secretaría de Fomento, rindió un interesante informe acerca de la navegación del río de Nautla, terminándolo con las siguientes observaciones:

1º Que el río se presta á la navegación interior desde la desembocadura hasta Jicaltepec, distancia de 14 kilómetros, con embarcaciones de 0^m70 de calado y con botes ó lanchas á remo, desde Jicaltepec hasta el Pital, distancia de 11 kilómetros.

2º Que desde el Pital, río arriba su navegación es impracticable, á causa de la fuerte pendiente y demás obstáculos que presenta.

3º Que la barra de Nautla no puede dar paso sino á embarcaciones de 85 toneladas, á lo más, con calado que no exceda de 0m.90, que puedan anclar inmediatamente después de ella río adentro para trasbordar sus cargamentos y salir al mar.

4º Que los buques de mayor calado de 0m.90 tienen que permanecer anclados fuera de la barra en el Golfo, donde no hay puertos y están inseguros.

5º Que los medios más económicos y convenientes en el estado actual de población y comercio de aquella zona, para mejorar la navegación del río, son: emplear una draga para profundizar el canal, y poner un vapor remolcador de 10 á 15 caballos de fuerza, y de poco calado para hacer el servicio interior del río; y

6º Emplear una draga para mantener la barra á profundidad conveniente para dar libre paso á las embarcaciones que entren al río.

Nautlalpan (Santiago). Pueblo de la municipalidad de San Martín Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 970 habitantes.

Nava. Municipalidad del Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, al Oriente de las de Zaragoza y Morelos. Tiene 1,426 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Villa de Nava.

Seis ranchos: Agua de afuera, San Pedro, Santo Domingo, Juan Zorrillo, Ojo de agua de Garza, y la Fiesta.

Nava. Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 1,000 habitantes. Se halla situada á 19 kilómetros al E. S.E. de la ciudad de Zaragoza, y á 324 metros sobre el nivel del mar.

Por el 20 de Febrero (Anuario Coahuilense) de 1801 llegó á esta comarca, procedente del presidio de San Juan Bautista de Río Grande, el teniente coronel de caballería D. Antonio Cordero y Bustamante, Gobernador militar y político de la provincia de San Francisco de Coahuila, por orden del mariscal de campo D. Pedro de Nava, Alvarez Asturias, según decreto de 22 de Septiembre de 1800, en que ordenaba la erección de esta villa, habiendo sido pobladores, que acompañaron al teniente coronel Cordero, varios españoles y entre ellos el R. P. Manuel Obregón, presidente de las misiones de religiosos y ministro de la misión de San Juan Bautista, Fr. Antonio López ministro de la misión de San Bernardo, Fr. Blas de Cerrano, ministro de la del Dulce Nombre de Jesús, el capitán del departamento de Río Grande Pedro Nolasco Carrasco, el justicia mayor Francisco Iglesias, y el teniente político de la villa de San Fernando Tomás Flores; y nombrado agrimensor D. Diego de los Santos, se situaron en un punto, el 21 de Febrero de 1801, que se cree sea el lugar que ocupa la plaza de esta villa. Establecido el campamento formaron una enramada donde colocaron una cruz, habiéndose celebrado ese mismo día una misa en honor y gloria del Espíritu Santo, dando principio en seguida á las medidas. Y terminados los trabajos el día

22, el teniente coronel Cordero en alta voz, hizo la declaración de la nueva fundación con el nombre de "Villa de Nava."

Esta posee un templo con la denominación de San Andrés, casa municipal, juzgados local y del Registro civil, administraciones del Timbre y del Correo, oficina telegráfica, una escuela de niños y otra de niñas, una posada, estación del ferrocarril Internacional, y cinco molinos de caña.

Nava. Rancho del Distrito de Guerrero (Temosachic), Estado de Chihuahua.

Nava. Rancho de la subprefectura y municipalidad de Tuxpan, prefectura de Santiago, Territorio de Tepic.

Nava (Lo de). Rancho de la municipalidad y partido de Jerez, Estado de Zacatecas.—Otro de la municipalidad de Tepetongo.

Navachiste (Bahía y estero de). (Nahuachtli, cerca del remolino de agua; nahuac, cerca ó junto, y axictli, remolino de agua). Litoral de la República en el Golfo de California, costas del Estado de Sinaloa.

La entrada de las aguas del Golfo á dicha bahía ó estero, se encuentra entre la extremidad oriental de la isla de San Ignacio (véase) y la occidental de la llamada Guinorama (Vinorama en las cartas americanas) y es angosta y difícil, con más ó menos 2 brazas de profundidad sobre la barra.

La orilla exterior de ésta, que tiene una anchura de $\frac{1}{2}$ de milla en su parte más angosta, se encuentra á $1\frac{1}{2}$ de distancia de la parte más cercana de tierra; é inmediatamente al O. del referido canal, se extiende un bajo á dos millas de la playa, en el que la reventazón es constante. Dentro de la barra hay 6 y 7 brazas de fondo.

Para entrar al estero de Navachiste hé aquí las instrucciones del comandante Dewey de la Comisión Hidrográfica de los Estados Unidos:

"Hallándose fuera de la barra en 6 á 7 brazas de agua, tráigase en extremidad O. de la isla de Vinorama (ó Guinorama) á rumbo N. cuarta al E. (magn.) y gobiérnese así hasta llegar á 3 brazas de fondo sobre la orilla exterior de la barra, y desde esta posición se gobernará al N.E. $\frac{3}{4}$ N. (magn.) hasta que dicha extremidad de la referida isla demore al N. $18\frac{1}{2}^{\circ}$ O. (magn.) y entonces se gobernará á pasar escapulando la playa O. de la isla á una distancia de 100 yardas."

Estas instrucciones, advierte el comandante Dewey, se refieren al estado que guardaba la barra en 1875; pero como en ésta, como en las demás de la costa de Sinaloa, los cambios son frecuentes, no debe ponerse fe completa en su exactitud.

Observa también dicho navegante, que antes de 1875 la entrada al estero de Navachiste se había estado embancando gradualmente, y en consecuencia, creciendo en dificultades; y la villa del mismo nombre que se halla situada á alguna distancia al interior, se ha despoblado rápidamente, y su rival Playa Colorada, que se halla 24 millas más al S.E. creciendo en la misma proporción.

En la compilación de Imray, "El Piloto del Pacífico Septentrional," encontramos, respecto del estero y bahía de Navachiste, lo siguiente:

"La Boca de Navachiste se encuentra á $25\frac{1}{2}$ millas al O., 15° N. de la entrada á Playa Colorada. El anclaje fuera y por dentro de dicha boca, es en 6 brazas, entre 2 y 3 millas de distancia de tierra. Su entrada es angosta y tortuosa con sólo 7 pies de agua en la barra en la bajamar; y se va haciendo tan embancada, que la aldea de Navachiste se va despoblando rápidamente en beneficio de su rival Playa Colorada (1874).

"A 7 millas de la boca en la parte N.O. del estero hay una remarcable roca blanca de unos 75 pies de altura."

Confírmase en esta última obra la existencia de plantaciones de algodón en la isla Guinorama, y la posibilidad de obtener en ella agua pasablemente potable.

La entrada al estero de Navachiste, entre la isla de San

Ignacio y la de Vinorama, se halla marcada en la carta 621 de la Oficina hidrográfica de los Estados Unidos, en latitud $25^{\circ} 22' 30''$ N., y longitud $108^{\circ} 48'$ O. de Greenwich; y en la carta del Estado de Sinaloa por el ingeniero F. Weidwer, forman parte del lado N.E. de la entrada los islotes Mero, San Felipe y Pájaros que se hallan situados en línea sucesivamente al E. de la isla de Guinorama. (Véase este nombre).

En la parte N. de la bahía, objeto de este artículo, existen tres pequeños islotes, llamados "Ceboars," "Cebuisega," y "Metate," de los cuales el primero es el situado más al N., muy próximo á la playa del fondo de la bahía; el segundo, el de mayor extensión, poco más al S., y el tercero el más pequeño. (Carta del Estado de Sinaloa por el ingeniero D. Federico Weidwer).

Navacoyan. Hacienda de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango. Posee 779 habitantes, dos escuelas, un templo, y un establecimiento mercantil.

Navaja. Rancho de la municipalidad de Piedras Negras, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 26 habitantes.

Navajas. Hacienda de la municipalidad de Candela, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Navajas. Hacienda de la municipalidad de Tlajomulco, primer cantón, Estado de Jalisco.

Navajas. Rancho de la municipalidad de la Cañada, Estado y Distrito de Querétaro, con 420 habitantes. Se halla situado en un plano cerca de un monte, á $5\frac{1}{2}$ leguas al E. N.E. de la Capital del Estado.

Navajas. Cerro de Monte Bajo, al O. de Atzacapotzalongo, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México.

Navajas. Montaña muy elevada de la sierra de Pachuca, Estado de Hidalgo.

La enorme masa de esta eminencia, inagotable criadero de obsidiana, se levanta al E. del Mineral del Monte, presentando sus encumbradas cimas del Jacal, el Horcón, la Peña del Aguila, los Pelados, y Peñasco de las Navajas.

La posición geográfica de esta montaña es de $20^{\circ} 57' 79''$ de latitud N., y $0^{\circ} 34' 40'' 65$ de longitud oriental. Su elevación sobre el nivel del mar: 3,212m.80.

La montaña de las Navajas ofrece grupos de rocas basálticas y acantiladas que hacen en extremo penosa la ascensión á sus cumbres, desde las cuales se disfrutan los más bellos panoramas.

Navalán. Hacienda de la municipalidad de San Martín, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Navanché. Finca rústica de la municipalidad de Siananché, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Navarajo (DR. FRANCISCO). El P. Navarajo, notable abogado y canonista, nació en la ciudad de México en el año de 1680. Fué doctor y catedrático de leyes y cánones, abogado de la Real Audiencia, juez ordinario de la Inquisición para las causas del Arzobispado de México y del Obispado de Guatemala, cura de la Santa Veracruz, canónigo doctoral y maestrescuelas de la Catedral, vicario general del Arzobispado, abad de la congregación de San Pedro, y capellán de las monjas capuchinas.

El P. Navarajo era sumamente estimado por su caridad y por otras muchas buenas cualidades que poseía. La Universidad veía en él á uno de sus miembros más ilustrados y útiles, y le consagró por eso, después de su muerte, que ocurrió el 12 de Enero de 1757, solemnes honras fúnebres.

El P. Navarajo escribió entre otras cosas, una "Alegación jurídico-canónica," que fué impresa en México en 1724 y que merció ser reimpressa en Madrid el año siguiente. Dejó manuscritos, á su muerte, varios "Comentarios" en latín.

Navarrete. Hacienda de la municipalidad y prefectura de San Blas, Territorio de Tepic, á 22 kilómetros al N.E. del puerto de San Blas.

Navarrete. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Navarrete (FR. MANUEL DE). El cantor de los *Ratos tristes*, de *La inmortalidad*, del *Alma privada de la Gloria*, Navarrete, el insigne poeta michoacano, es uno de los pocos á quienes ha cabido en suerte entre nosotros, ser conocidos y estimados sin contradicción, y ser también objeto de numerosas biografías y de no escasos elogios. No necesitamos, por lo mismo, dar gran extensión á nuestro estudio en el caso presente. A manos de cualquiera pueden llegar las obras en que de Navarrete se hace mención detenida.

Fr. Manuel Martínez de Navarrete nació en la entonces villa de Zamora (Michoacán), el 18 de Junio de 1768. Allí mismo hizo sus primeros estudios y los de latinidad, hasta que incidentes desgraciados de familia le hicieron venir á México y dedicarse al comercio, en cuya profesión se distinguió por su honradez é inteligencia. Las facnas mercantiles no eran en verdad propias de quien, como Navarrete, sentía en su corazón el noble anhelo de la gloria; y como en la época en que le tocó nacer no era dado á los mexicanos prosperar y distinguirse fuera de la Iglesia, el joven zamorano tomó el hábito de San Francisco en el convento de San Pedro y San Pablo de Querétaro, á los 19 años de edad.

Concluido el noviciado se dedicó de nuevo al estudio de la latinidad, y en seguida emprendió el de la filosofía. Nuevos horizontes se abrieron ante sus ojos, y á pesar de que entonces no era bien vista todavía la filosofía moderna, consagróse él á su estudio, dando de mano á la peripatética que á la sazón privaba. Cursó con el mayor aprovechamiento las cátedras de la facultad, y en seguida obtuvo la de idioma latino en el colegio de Querétaro. De éste pasó á Morelia, y de aquí á Río Verde y Silao con el cargo de predicador. Nombrado cura de San Antonio de Tula, llenó cumplidamente sus deberes, y dedicó sus horas libres al estudio, y al cultivo de la poesía.

Sus primeras composiciones aparecieron en el *Diario de México* en 1805, y fueron muy aplaudidas. Navarrete ocultó su nombre; y cuando los que formaban en México la sociedad literaria llamada *La Arcadia Mexicana* invitaron al incógnito poeta para que ingresase á aquella reunión, el modesto religioso aceptó, y siguió escribiendo bajo el nombre de *Anfriso*.

Siendo guardián del convento de Tlalpujagua, falleció Navarrete á los cuarenta y un años de edad, el 17 de Julio de 1809.

La necrología de este ilustre poeta fué escrita y publicada pocos días después de su muerte por D. Carlos María Bustamante. A éste se deben las noticias que han venido repitiendo los biógrafos con respecto á Navarrete, como se le deben tantas otras sobre los más hermosos episodios de nuestra historia; como se le debe el conocimiento de muchas obras que sin él se habrían perdido para siempre. Cuando se ha hecho de moda ridiculizar á Bustamante por los defectos de que adolecen sus escritos, sin cuidarse de indicar cuán importantes servicios prestó á su patria y á las letras, justo nos parece tributarle hoy un recuerdo.

Volviendo á Navarrete, diremos que, según el testimonio de sus contemporáneos, poseía una alma llena de las más relevantes cualidades. Era franco, sincero y modesto. Antes de espirar quemó sus manuscritos; pero afortunadamente una gran parte de sus poesías había visto la luz en el *Diario de México*, según dijimos ya, y con estas y otras muchas inéditas que se pudieron recoger, se formó la edición que se hizo en México en 1823. Otra apareció en París en 1835.

"No hubo género de poesía en que no se ejercitara Navarrete, dice uno de sus biógrafos, el Sr. Alcaraz; y tan familiares le fueron el erótico y anacreóntico, el bucólico y el elegiaco moral y amatorio, como el epigramático, el jocoso, el didáctico y el sagrado; aunque á decir

verdad, no en todos acertó á distinguirse, pues, en mi concepto, si la poesía seria y elevada le valieron todos sus laureles, no fué tan feliz en la sátira para que ésta le acarreará uno sólo."

Pimentel consagra al estudio de Navarrete un extenso y muy interesante capítulo de su "Historia crítica de la literatura y de las ciencias en México," que está actualmente en prensa.

Un escritor extranjero publicó hace muchos años un importante juicio crítico de las poesías de Navarrete.

Siguiendo nuestro sistema de dar á conocer preferentemente las opiniones de los extraños acerca de nuestros hombres distinguidos, porque se reciben siempre como más autorizadas y más imparciales, terminaremos citando lo que el escritor á que aludimos expresa sobre el ilustre poeta zamorano:

"La celebridad, dice, que el padre Fray Manuel Navarrete tiene entre sus compatriotas, es bien merecida: primacía de antigüedad entre los poetas pertenecientes á la nueva, á la grande era de la Independencia; carácter poético perfectamente adaptado al *virginibus puerisque cano* de su epigrafe; todo reclamaba este obsequio á favor del tierno, del candoroso, del delicado Navarrete, cuyos versos son en realidad traviosos é inocentes como los juegos de los niños, y púdicos y halagüeños como la hermosura de las vírgenes.

"Semejante al suavísimo Delio, ha sabido hermanar lo divino con lo humano, sin ofender la austeridad de su profesión religiosa ni descubrir la aspereza del sayal que vestía. Los nombres de Fray Diego González y de Fray Manuel de Navarrete adornan el escaso catálogo de los que han consignado en sus poesías el respeto que se debe tener á la hermosa y difícil virtud de la eutropelia, demarcando la línea en que deben contenerse sus lícitos y amables desahogos. Uno y uno parecen inspirados por aquel *ángel de los santos amores* que el célebre cantor de los Mártires imaginó para la poesía cristiana, en oposición á la Venus de los gentiles. La musa de Navarrete es, ciertamente, menos aliñada, y aun tal cual vez se olvida de que la poesía, siendo el lenguaje de los dioses, se desdena de la trivialidad; pero este mismo defecto contribuye casi siempre á la agradable sorpresa de ver la elegancia ventajosamente reemplazada por la sencillez y por un amable abandono.

"La versificación es constantemente fácil, si bien algo descuidada en tal ó cual pasaje; tiene mucha dulzura y fluidez, aunque con demasiada frecuencia comete contra la prosodia el pecado muy grave y vitando, en mi opinión, de no hacer la debida separación de la concurrencia de las vocales que deben pronunciarse como otras tantas sílabas distintas, y no como un diptongo; lo cual, además de ser antigramatical, da al verso un desaliño importante, ofendiendo gravemente el oído.

"Por desgracia no es necesario hojear mucho en cualquiera de los dos tomos, para tropezar con varios versos que adolecen de ese mismo defecto; pero también es justo decir en alabanza de su autor, que es el único de que se le puede hacer un cargo formal y que merezca particular animadversión, por ser tanto más peligroso en un poeta, cuya versificación puede por lo demás recomendarse como dechado, entre las mejores de que blasona la poesía moderna castellana.

"Por lo que hace al lenguaje, tengo la satisfacción de decir que es de lo más castizo y puro que hemos visto en nuestros tiempos; y que felizmente, libre de los resabios tan fáciles de contraerse por los que se han nutrido con la lectura de los libros franceses, merece acaso ocupar entre los modernos poetas hispano-americanos un lugar igual al que bajo este respecto ocupa entre los españoles el correcto Iglesias.

"El estilo de todas sus composiciones es natural, limpio del más remoto asomo de la afectación, claro, y exento de todo de esa especie de algarabía y martirizada fra-

seología, hoy tan común en la poesía castellana. Las tres cualidades indicadas, que cada una por sí sola haría á Navarrete digno de ser leído con aprecio, reunidas le dan un realce que muy pocos le pueden disputar entre sus contemporáneos; y si á ella se añaden las que sobresalen en el carácter particular de su numen, será justo decir que la Nación mexicana puede gloriarse de tener un excelente poeta lírico. Pulsando el blando laúd de Anacreonte, mezcla la filosofía más amable con las imágenes y alusiones más risueñas, con la más graciosa invención y con la ligereza significativa.

“En las composiciones puramente amorosas, la decencia, la ternura, la verdad de los afectos, y una dulcísima y envidiable melancolía, las sacan de la clase general de fastidiosas, á que las de este género están condenadas, por el exceso con que abundan en la poesía castellana. Si se ejercita en objetos más graves, y canta inspirado por las augustas máximas de la religión y de la moral, lo que infunde su noble voz no es precisamente aquel respeto encogido, aquella veneración mezclada de temor, ni aquella elevación de ideas envueltas en cierta rigidez que se siente al leer muchas de las mejores producciones de este género, sino más bien una afición caritosa á la virtud, una obediencia fácil y gustosa de sus máximas, y una santa amistad á los preceptos y verdades de la santa religión. Aun en su poema del “Alma privada de la gloria,” asunto bien lúgubre y terrible por cierto, el afecto de la sensibilidad es lo que más sobresale, presentando por principal realce del cuadro á un hijo que cifra la mayor causa de su tormento en verse privado para siempre del amor de una madre á quien mira colocada en la mansión de los justos. ¡Sublime concepción, que pinta toda la ternura del alma de Navarrete, semejante á la de la seráfica Virgen de Ávila, que compadece á Satanás porque no es capaz de amar!

“Estos son los principales géneros en que brilla el vate mexicano.”—F. Sosa.

Navarretes. Rancho de la municipalidad de Mezquic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Navarro. Rancho de la municipalidad de Mezticacán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Navarro. Rancho de la municipalidad de San Salvador, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Navarro. Pico al S. de Guaymas, y se eleva en la costa á 450 pies sobre el mar.

Navarro (Bartolomé). Orador sagrado. Nació en la ciudad de México en 1658, y el 19 de Mayo de 1671 profesó en el convento imperial de San Agustín, de la Orden de predicadores. Ascendió en su provincia á todos los puestos y empleos hasta provincial (1705). Durante su gobierno mandó que los religiosos vistiesen hábito de jerga; construyó un hermoso Sagrario y la capilla del panteón que sirvió durante muchos años de iglesia principal, mientras se reedificaba el templo. Fué doctor y catedrático de Santo Tomás en la Universidad, y calificador de la Inquisición. Falleció en 1752, de noventa y cuatro años de edad. Dió á luz varios “Sermones,” la “Relación” del famoso acto literario defendido por el P. Naranjo (véase), y dejó MS. un “Tratado teológico” en latín.

Navarro é Ibarra (Dr. D. Joaquín). Muy compendidas son las noticias que del Sr. Dr. D. Joaquín Navarro é Ibarra podemos dar.

Nació en esta capital en 1820. Fué, como republicano, sincero; como legislador, activo é inteligente; y como médico, distinguido. El Sr. Castillo Negrete le incluye en su obra intitulada “Galería de oradores mexicanos,” y dice de él, analizando uno de sus discursos, que estaba dotado de un espíritu analítico y observador.

Al anunciar el *Siglo XIX* el fallecimiento del Sr. Navarro, ocurrido el 27 de Febrero de 1851, se expresó como sigue:

“Su memoria será perdurable en todos los corazones

patriotas y amantes del verdadero mérito. Sus mismos enemigos en política tendrán que sentir en él la pérdida de un adversario fuerte por el poder de la inteligencia; pero siempre noble, y que combatió con buena fé y franqueza en el terreno de la razón, sin más estímulo que el de sus propias convicciones, ni más ambición que la de cooperar á la consecución del bien público.”

Navecilla. Rancho de la municipalidad de Ocampo (Bocas), partido de Indé, Estado de Durango.

Navenchauc. Rancho de la municipalidad de Zinacatlán, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Navidad. Congregación de la municipalidad de Mascota, décimo cantón del Estado de Jalisco.

Navidad. Hacienda de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 53 habitantes.

Navidad. Mineral del Distrito minero de San Sebastián, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco. (Véase San Sebastián).

Navinanche. Rancho del municipio de Aconchi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Navio de Guerra (Caleta del. Man of War Cove). Litoral de México en el Pacífico, costa oriental de la Baja California.

Esta caleta, que puede considerarse como el principal puerto dentro de la bahía de la Magdalena, y que es donde se encuentra la aduana de altura y un caserío de unas 40 ó más casas, es una inflexión de la costa de la península, que entre cabo Corso y punta Entrada forma el lado occidental de aquella bahía.

La costa en dicha caleta es muy baja; y sus playas, hasta una distancia de tres ó cuatro cables, están circundadas por bajos arenosos especialmente en su extremidad septentrional, que está formada por un gran bajo que de punta Delgada, en la misma costa, se extiende en dirección S. S. E. como 3 millas.

El mejor punto dentro de esta caleta para fondear, es teniendo á monte Isabel al S. E. cuarta al E., á media milla de la playa occidental y á una de la meridional por 10 brazas de agua. En tal paraje quedará la extremidad meridional del gran bajo mencionado, al N. E. cuarta E. aproximadamente unas 2 millas.

A 2½ millas S. E. de este fondeadero, sobre la misma costa, se encuentra un venero de agua potable, que puede servir para refrescar la aguada.

Navito. (Tal vez descende de Nahuila, que en cahita significa amujerado, y en tal caso sería Nahuita.) Litoral de la República en el Golfo de California; costas del Estado de Sinaloa, Distrito de Culiacán.

El punto denominado así, es según la carta particular del referido Estado, el de la desembocadura del río San Lorenzo ó Tavala, y cuyo último nombre (véase boca Tavala y río San Lorenzo) se halla marcada en la carta número 621 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos en el mismo paraje, latitud 24° 16' N. que la boca del San Lorenzo ó Navito.

En los conflictos de duda entre datos geográficos ministrados por autoridades científicas competentes, el compilador, como en nuestro caso, no tiene fuente á que acudir en demanda de una resolución de la controversia; pues la de las Memorias oficiales ó de otros trabajos análogos en los Estados, ó es incompleta ó extemporánea, ó no existe, como sucede precisamente respecto del Estado de Sinaloa.

En el lado septentrional de la entrada del Navito existe, según la carta de Sinaloa por Weidner, un vigia naval.

Navito. Celaduría de la directoría y alcaldía de Quilá, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa. Se halla situada á la derecha del río San Lorenzo, á 12 kilómetros de la desembocadura.

Navolam (Santo Domingo). Hacienda de la municipalidad y departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Naxteay. Ranchería de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, 139 habitantes.

Nayal. Mineral de la sierra de Guanajuato, Estado, partido y municipalidad de este nombre, con 401 habitantes.

Nayal. Una de las principales eminencias de la sierra de Guanajuato. Se levanta á unos 10 kilómetros al S.E. de la capital del Estado.

Nayar. Pueblo de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango. Posee 982 habitantes, 2 escuelas, un templo, y 4 establecimientos mercantiles.

Nayarit. Los pueblos del partido de Nayarit, sujetos á la jefatura política del Territorio de Tepic, son:

Comisaría de Huajimic, hoy de Ahuacatlán: pueblo de Huajimic; hacienda de Comatlán; ranchos de Piedras, Palmillas, Huácimas, Corrales, Saucillo, Querencia, Concepción, Palmar, Potrero, y Algodoncillos.

Comisaría de Huaynamota: pueblo de Huaynamota; ranchos de Agua Bendita, Platanitos, Juana Burra, Refugio, Guerrero, Muñoz, Huastita, Comunidad, y la Idolatría.

Comisaría de la Mesa: pueblo Mesa del Tonati; ranchos de San Jerónimo, Padre Valdés, y Padre Nuño.

Comisaría de Jesús María: pueblos de Jesús María, San Francisco, y San Lucas; ranchos de Cofradía, y Comunidad.

Comisaría de Peyotan: pueblo de San Juan Peyotan; ranchos de Peyotan, Algodonal, Santa Rosa, y Frontal.

Comisaría de Huazamota, perteneciente á Durango: pueblo de Huazamota; ranchos de San Antonio, y Chimaltita.

Comisaría de Santa Teresa: pueblos de Santa Teresa, Dolores, y Comunidad.

Estas dos comisarías últimas las tiene Durango como suyas.

Naza. Rancho de la municipalidad de Quitupan, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Nazareno. Hacienda de la municipalidad de Calkiní, partido de Hecelchacán, Estado de Campeche.

Nazareno. Hacienda del municipio de Xoxocostlán, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca; situado en una loma, á 1 legua al S.O. de la capital. Su clima es templado.

Nazareno. Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Nazas. Partido del Estado de Durango, cuyos límites son: al N.O. el partido de Indé; al N. y E. el de Mapimí; al S. los de Cuencamé y San Juan del Río, y al O. el del Oro. Tiene 9,139 habitantes, distribuidos en 3 municipalidades: Nazas, San Pedro del Gallo, y San Luis de Cordero.

La ciudad de Nazas, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre tiene 1,384 habitantes, 2 escuelas, 6 establecimientos de comercio, un templo, y 220 fincas urbanas.

En la villa de San Luis de Cordero, cabecera de la municipalidad de su nombre, hay 1,980 habitantes, 1 escuela, 8 establecimientos de comercio, 1 templo, y 60 fincas urbanas.

El pueblo de San Pedro del Gallo, cabecera de la municipalidad de su nombre tiene 850 habitantes, 4 establecimientos de comercio, 2 templos, y 121 fincas urbanas; tiene 15 haciendas y 24 ranchos. Los nombres de las haciendas y ranchos constan en las respectivas municipalidades.

La mayor parte de los habitantes del partido están dedicados á la cría de ganados y á la agricultura. La producción anual de semillas importa 20,100 fanegas de maíz, 3,550 de frijol, 1,250 cargas de trigo, y 2,000 quintales de algodón. En todo el partido existen 21,570 cabezas de ganado vacuno, 1,180 de mular, 9,755 de caballar, y 42,400 de ganado menor.

En algunas poblaciones del partido se elabora el vino llamado sotol, y en otras se trabaja perfectamente la planta textil llamada lechuguilla.

Los impuestos para el Estado importan 3,500 pesos al año, y para el municipio 1,800.

La ciudad de Nazas es la residencia del Jefe político, del Juez de primera Instancia, del Ayuntamiento, compuesto de cinco vocales propietarios é igual número de suplentes; del Recaudador de contribuciones, del Juez 2º conciliar, del Tesorero municipal, del Administrador de la renta del Timbre, del Administrador de Correos. Hay una oficina telegráfica dependiente del Gobierno General. En cada una de las cabeceras de las otras municipalidades, residen un Jefe municipal, un Ayuntamiento, igual al de la cabecera del partido, un Juez conciliador, un Subrecaudador de contribuciones, y un Tesorero municipal; en los demás lugares del partido residen jefes de cuartel ó de manzana.

Nazas (Antes Cinco Señores). Ciudad cabecera del partido y municipalidad de su nombre, Estado de Durango; situada en las márgenes del río Nazas, á 167 kilómetros al N. de Durango. La municipalidad tiene 7,000 habitantes, que se emplean en la agricultura y especialmente en el cultivo de algodón. Comprende su jurisdicción los lugares siguientes: Ciudad de Nazas, 15 haciendas y 21 ranchos.

Nazas. Río de la mayor importancia del Estado de Durango. Riega los partidos de Papasquiario, el Oro, San Juan del Río, Nazas, y Mapimí. Nace en la Sierra Madre, entre los ranchos de Santa Ana y Zape, siendo conocido primero con este nombre; dirige su curso al N. por la cañada que forman la sierra de la Candela al E. y el cerro Ventoso y montes de Guanaceví al occidente; dando una gran vuelta hacia el E. pasa por la hacienda de Sextín, é inclinándose al S.E. baña el pie de las montañas del Oro, y el de la sierra de la Candela ya mencionada; recibe el río de Santiago en terrenos del rancho del Rincón, y continúa su curso internándose en el partido de San Juan del Río pasando por las poblaciones de Rodeo y Huichapa; desde este último punto prosigue su corriente al E. N.E., pasando por la ciudad de Nazas en el partido de este nombre, y por Villa Juárez y Villa Lerdo en el de Mapimí, formando ya parte del límite con Coahuila, prosiguiendo después por terrenos de este Estado para desaguar por varias bocas en la laguna de Mayrán, después de un curso de 500 kilómetros. Sus riberas son frondosas y risueñas, pobladas de sauces, taráis, álamos, y otros árboles; en sus aguas hay multitud de peces, y las periódicas avenidas inundan y enlaman los terrenos de las hermosas y ricas fincas de campo, que producen excelente algodón, así como trigo y maíz, sin más trabajo por parte del labrador que el del barbecho y la siembra.

Nazas de Serrano. Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Nazaziña. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

Nazazá. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 63 habitantes.

Nduaxico (San Antonio). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 154 habitantes.

Antiguamente se llamaba Nduatijico, significando: Ndua, cañada; tijico, redonda.

Se halla situado á 4 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito, y á 1,750 metros de altura sobre el nivel del mar. El clima es templado.

Nduayaco (Santa María). Pueblo con agencia municipal, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, con 574 habitantes.

Significa en mixteco: cañada del sotol ó de la palma. Etimología: ndua, cañada; yaco, sotol. La palabra sotol significa en mexicano, palma.

Se halla situado en lomeríos á 3 leguas S. de la cabecera del Distrito, y á 31½ N.O. de la capital del Estado. El clima es frío.

Nealtigcán (San Buenaventura). Pueblo de la municipalidad de Tianguismanalco, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla, á 9 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Neblina. Ranchería de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 27 habitantes.

Neblinas. Rancho de la municipalidad de Chapulhuacán, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 179 habitantes.

Neblinas. Rancho de la municipalidad de Landa, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Necapa. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Necaxa. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Necaxa. Río y salto del Estado de Puebla. Va á formar unido con otros el Tecolutla, que riega el Estado de Veracruz. Nace en las montañas de Huauchinango, con el nombre de río Totolapa; y al pasar al N. y á las inmediaciones de aquella población, por el pueblecillo de Necaxa, precipita su corriente de una altura de más de 130 metros, á una hermosísima cuenca, formando el salto de Necaxa, al que algunos llaman de Huauchinango. El río después de despeñarse en tan profunda barranca, se abre camino por el fondo de ella, entre una vegetación enteramente tropical, llamando mucho la atención el contraste que esa rica vegetación ofrece con las gramíneas que se cultivan en la mesa cuyo pie baña el mismo río, que siempre corre encajonado entre montañas, uniéndose en los términos del Estado de Puebla con el río Axaxal, y entra en el territorio veracruzano.

Necoxcalco (San Esteban). Pueblo de la municipalidad de San Antonio de la Cañada, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 4 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Necoxtla. Pueblo de la municipalidad de Epatlán, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 8 kilómetros al S. de Epatlán.—Otro del Distrito y municipalidad de Tehuacán, á 10 kilómetros al S. de la cabecera.

Necoxtla. Pueblo cabecera de municipalidad del cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 840 habitantes. Se halla situado en la altura de un cerro, y rodeado de otros, á 22½ kilómetros S.O. de la ciudad de Orizaba. Su temperamento es muy frío. Los habitantes se ocupan en el cultivo del maíz y manzanos, cuyo fruto venden para la fabricación de vinagre y vino, consistiendo su comercio en la venta de carbón, objetos de barro, y muebles ordinarios de madera. Su idioma casi exclusivamente es el mexicano. La municipalidad comprende la congregación de la Cumbre con 360 habitantes.

Necoxtla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Necpa. (Nexpan, sobre la ceniza). Lugar abandonado en Tabasco, en el camino de San Pedro Sabana al Palenque.

Nectehá. Finca rústica de la municipalidad de Tunkas, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Necupétaro. Pueblo tenencia de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Este pueblo así como Carácuaro, fué antes de la Conquista una miserable aldea de indios convertidos al cristianismo por los padres agustinos Fr. Juan de San Román y Fr. Juan Bautista.

Este pueblo se halla situado en las orillas del río de Tacámbaro, á 5 leguas al S. de Tacámbaro. Existen en sus inmediaciones muy buenas haciendas de labor y de caña, en las cuales se emplean los habitantes, quienes, además, se ocupan en la cría de las abejas ceríferas.

Necutzepo. Pueblo, tenencia de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 153 ha-

bitantes. Su nombre en tarasco, significa lugar del valle. Se encuentra en la parte occidental del lago, y á 2½ leguas de la ciudad de Pátzcuaro.

Negra. Rancho de la municipalidad de Canatlán, partido de la Capital, Estado de Durango.

Negra. Rancho de la municipalidad de Lampazos, Estado de Nuevo León, con 11 habitantes.

Negra. Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Negreta. Rancho de la municipalidad del Pueblito, Estado y Distrito de Querétaro, con 46 habitantes.

Negrilla. Mineral de plata de la municipalidad de Tetipac, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, situado á 6 leguas N.O. de Tasco, encontrándose sus labores en el cerro del mismo nombre y á cuya falda se halla establecida la hacienda de beneficio de Pregones. El clima es más bien frío que templado.

Negrillo (Arrecife de). En el Golfo de México.

Este es otro de esos escollos de dudosa existencia, á pesar de que un gran número de navegantes aseguran ser positiva.

El artillero S. Sandoval del navío de guerra "Buen Consejo," su capitán D. Juan de Olivares, declara que en un viaje de Veracruz á la Habana, cuya fecha no se expresa, en el séptimo día después de salidos de aquel puerto, á las 2 horas p.m., vieron unas rompientes; y que habiendo enviado un bote, en el cual el declarante iba de patrón, descubrieron una roca como del largo de su embarcación, á la que se mantuvieron atracados por medio de los bicheros, mientras se practicaba el sondeo en todo su contorno, el cual con 120 brazas de piola no dió fondo.

Dice además, que oyó decir á los oficiales y al piloto que los acompañaban, que era la roca del "Negrillo." A consecuencia de esta declaración se han hecho muchos esfuerzos para obtener el libro de bitácora de dicho buque, pero sin éxito; y es de observarse que además de la falta de fecha del descubrimiento, no se indica la posición del escollo.

Otra declaración igualmente vaga y poco satisfactoria fué tomada en Veracruz por D. Tomás Ugarte (fecha desconocida) de un marinero que había navegado en el Golfo durante muchos años consecutivos.

"Hallándome á bordo de un bergantín mercante, y habiendo hecho observaciones (no se fija posición) y pasado al O. en la tarde, singlamos rumbo al N.O. como unas 30 ó 40 millas, y luego al N.E. para evitar cruzar el paralelo del "Negrillo" durante la noche.

"Al venir el día nos encontramos que habíamos sido arrastrados dentro de un canal entre dos rocas de un cable de largo, y á cuyos lados no había fondo, y que el capitán dijo ser las del "Negrillo."

"Partiendo de esta declaración, y marcando en la carta de conformidad, y concediendo la misma diferencia que respecto al Alacrán, tenemos que la dicha roca debe encontrarse en latitud 23° 2', y longitud 90° 10' O. de Greenwich." (Esto último no es bien inteligible, pues no se percibe de qué parte de la declaración del marinero se deduce tal posición, ni qué tiene que ver ésta con la de los arrecifes del Alacrán).

En 1775, los ingenieros exploradores Alderete y Valderrama, hicieron una busca prolija en todas direcciones de la roca del "Negrillo," en los parajes en que se ha indicado su existencia en las antiguas cartas, pero sin resultado alguno; tal vez por no haberlo hecho en la posición que sin saber mucho por qué, se menciona en el anterior párrafo.

Negríta. Rancho de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 29 habitantes.

Negríta. Rancho del municipio de Iturbide, partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Negrítas. Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato.

Produce plata y oro.

Negritas. Rancho de la municipalidad de Tierra Blanca, partido de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 758 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Iturbide, con 60.—Otro del partido y municipalidad de S. Felipe, con 60.

Negritas. Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

Negritas. Rancho del municipio y partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.—Otro del partido de Santa María del Río, municipalidad de Tierra Nueva.

Negríto (El). Rancho de la municipalidad y partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 87 habitantes.

Negríto. Rancho de la municipalidad de San Sebastián, noveno cantón (Ciudad Guzmán), Estado de Jalisco.

Negritos (Los). Hacienda de la municipalidad de San Sebastián Tectipac, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 150 habitantes que hablan zapoteco. Se encuentra situado en un llano á 4 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y á 4 S.E. de la Capital del Estado. El clima es templado.

Negritos. Rancho de la Unión, Estado de Guerrero, á la orilla derecha del río de las Balsas, á 159 kilómetros de la boca del río, y 126 metros sobre el nivel del mar.

Negritos. Rancho de la municipalidad de Morelos, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 29 habitantes.

Negritos. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 13 habitantes.

Negro (Río). En el mixteco Yusatochi, Estado de Oaxaca, Distrito de Nochixtlán, nace en terrenos del pueblo de Chicahuaxtepec, corre de S. á N., y afluye al Apoala.

Negro (Río de el). Estado de Oaxaca, Distrito de Etla; nace en el lugar llamado el Recibimiento, del pueblo de Peñoles, hacia el O. á la distancia de 8,380 metros. Se une al Manzanito.

Negros. Rancho de la municipalidad de Ventanas, partido de San Dimas, Estado de Durango.

Negros. Rancho de la municipalidad de Pihuamo, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Negros. Rancho de la municipalidad y partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

Negros (San José). Hacienda de la municipalidad Trinidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Nejapa (San Mateo). Pueblo y municipalidad del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 479 habitantes que hablan castellano y mixteco. Se halla situado á 18 leguas O. de la cabecera del Distrito, y á 83 N.O. de Oaxaca. Goza de un clima templado. Nejapa significa en mexicano: Río de ceniza; nextli, ceniza; apan, río.

Nejapa (Santo Domingo). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 327 habitantes, situado en un llano á 7 leguas N.E. de la cabecera del Distrito, y á 38 S.E. de la capital del Estado. El clima es cálido.

Nejapa. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Nejapa ó de los Molinos. Río que riega los Distritos de Atlixco y Matamoros del Estado de Puebla, formando después de su unión con el de Atila, el de Chieftla en el Distrito de Chiautla. Nace en las vertientes orientales del Popocatepetl en terrenos del Distrito de Cholula.

Nejapilla (Santiago). Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, con 442 habitantes que hablan castellano y mixteco. Se halla en una cañada á 5½ leguas al S.E. de la cabecera del Distrito, y á 26½ N.O. de la capital del Estado.

El clima es frío.

Nejayoté. Nexayotli, agua de cal.

Neji. Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, Territorio de la Baja California.

Nemacoya (San Lorenzo). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Jilotepec; Estado de México, con 350 habitantes.

Nemecio. Rancho del municipio de Chicontepec, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Nenaci. Rancho de la municipalidad de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 87 habitantes.

Nencit. Hacienda de la municipalidad de Ococingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Nenecuilco. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Nenelá. (Significa: espejos del agua). Pueblo del partido y municipalidad de Sotuta, Estado de Yucatán, á 15 kilómetros al S. de la villa de Sotuta.

Nenelá. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 68 kilómetros al E. de la cabecera.—Otra del partido de Tekax, municipalidad de Teabó.—Otra de la municipalidad y partido de Valladolid.

Nenguetay. Barrio de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 69 habitantes.

Nepacha. Pueblo de la municipalidad de Victoria, Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Nepantla. (Es preposición que significa enmedio). Pueblo de la municipalidad de Tepetlixpa, Distrito de Chalco, Estado de México, con 207 habitantes. Se halla situado á 38 kilómetros al S. de la ciudad de Ameca, por la vía férrea de Morelos.

Nepantla. Rancho del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, al S. del Escuinapa.

Nepopualco. (Nepopualco, lugar de la enumeración ó contadero; nepopual, recuento; co, lugar). Pueblo del municipio de Totolapan, Distrito de Yautepec, Estado de Morelos, con 600 habitantes que hablan castellano y mexicano.

Se halla situado á media legua al O. † N.O. de su cabecera.

Nepopualco (Santa María). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Nepopualco. Cerro de la vertiente austral de la serranía de Ajusco. Se eleva al N. de Totolapa, Distrito de Yautepec, Estado de Morelos. Produce ocote, encino, maderoño, oyametl, palo dulce, tlaxistli, palo amarillo, palo amargoso, álamo, tlalcahuate y Fresno.

Nepualco. (Nepopualco). Rancho del Distrito de Alatríste, (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Nequetejé. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con 469 habitantes, situado á 7 kilómetros al N.E. de la cabecera.

Néstor Guerra. Congregación de la municipalidad de Bustamante, Estado de Nuevo León.

Nestores. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Nesyuc. Rancho del partido y municipalidad de Campeche, Estado de este nombre.

Netela. Idioma de una de las tribus comanches. (Véase esta palabra).

Netzahualcóyotl (La Concepción). Barrio de la municipalidad de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 128 habitantes.

Netzahualcóyotl. Et poeta—rey tezcucano es una de las más grandiosas figuras de nuestra antigua historia, y aunque no sea hacedero trazar una verdadera biografía suya, no debe omitirse en este libro un artículo que lo recuerde.

Netzahualcóyotl, rey de Acolhuacán ó Texcoco, hijo del desgraciado Ixtlilxóchitl destronado y muerto por el tirano Tezozomoc, y de Matlahuatzin, hija de Huitzilhuil, segundo rey de México, fué un príncipe de raro talento y magnanimidad. Habiendo recobrado su trono con

auxilio de los tlaxcaltecas, se unió á Ixcoatl, rey de México, y venció al tirano de Atzacapotzalco, Maxtlatoc.

Dedicóse á la restauración política de sus dominios, los engrandeció é hizo florecer con sabias leyes y establecimientos útiles. Poeta insigne, compuso canciones heroicas, de las cuales hacen entusiastas elogios los poetas españoles del siglo XVI, y muy particularmente de sus sesenta "Himnos al Creador."

D. Fernando de Alva, descendiente del poeta-rey, trajo al castellano dos odas de Netzahualcōyotl, en que lamenta lo instable de las cosas humanas. Torquemada, Veytia, Prescott, y otros muchos escritores nacionales y extranjeros hacen de sus cantos magníficos elogios.

D. José Joaquín Pesado hizo una versión de varios de esos cantos; muchos otros poetas han publicado otros más ó menos felices.

Cerca de ciento cincuenta páginas del tomo II de la obra intitulada "Hombres ilustres mexicanos," ocupa el estudio sobre Netzahualcōyotl, debido á la correcta pluma del Sr. D. José María Vigil. Este académico es, entre los escritores contemporáneos, uno de los más concienzudos, y por lo mismo uno de los más dignos de fe. Investigador diligente, conocedor profundo de nuestra antigua historia, al narrar la vida del poeta-rey no omite nada de lo que puede enaltecerle, y se extiende en referir los sucesos extraordinarios de que estuvo rodeada su existencia como político, su valor indomable como guerrero, sus altas miras como legislador, sus opiniones trascendentales como filósofo, y su inspiración sublime como poeta.

A nosotros no es dado, sino condensar en brevísimo espacio los rasgos prominentes y característicos de nuestros personajes; y por lo tanto, habremos de preferir para citarlo en este lugar, un pasaje, no del Sr. Vigil cuyo estudio hemos elogiado debidamente, sino de uno de nuestros antiguos historiadores.

En ese pasaje está resumida, puede decirse, la biografía del ilustre tezcucano.

"Son tantas las cosas que hizo este príncipe, dice D. Fernando Alva Ixtlilxóchitl en su "Historia Chichimeca," que es nunca acabar en infinito. Quiero especificar algo más sus hechos porque hay tanto de pintado y escrito de los que primero se opusieron á escribir, que no hay historiador que no trate de él muy especificadamente más que de otro señor ninguno, aunque sean de otros reinos, que son como los ríos que todos van á parar en la mar, y así todos los historiadores de la Nueva España, pintaron las historias de los reyes y señores naturales, concluyendo todos en poner los heroicos hechos de este príncipe, el cual, para concluir acerca de su valor, y guerras que hizo, se dirá en suma por no detenernos más, de lo siguiente: Él mató doce reyes con el rey Maxtla, monarca de esta tierra, por sus propias manos. Hallándose personalmente en treinta y tantas batallas sobre diversas partes, y jamás fué vencido, ni herido en ninguna parte de su cuerpo con ser el primero en batallar. Era ligerísimo y animoso sobremanera. Tenía grandes ardidés en la guerra. Sujetó cuarenta y cuatro reinos y provincias, fuera de todo lo referido, que fueron las siguientes: Quauhnahuac, Tlalhuic, Quauhchinanco, Xicotepec, Pahuatla, Iyauhtepec, Tepexco, Atlacoyucan, Chalco, Itztocan, Tepeaca, Tecalco, Teohuacán, Quauhxtlahuacán, Cuexitlaxtlán, Yohualtepec, Quauhcoxco, y la gran Toxpan, que contiene siete provincias, Toxtepec, Tziuhcohuac, Tlapacoyan, Tlalcozauhuitlán, Tlatlahquitepec, y Mazahuacán, con otros muchos pueblos y lugares; Coahuixco, Oxtomán, Cuezatlepec, Ixcateopan, Telxahualco, Cocteppec, Tlamacolapan, Chilapan, Quiyauhteopan, Ohuapan, Tzonpahuacán, Cosamaloapan y las provincias de la Quexteca, que son Pamoco, Tlahuitolán, Coxolitlán, Acatlán, Apiaztlán, Tetlcōyoyán, Otlauquitzlán, y Xochipalco; y para la sujeción y cobramiento de estos lugares envió á sus hijos por generales, cuarenta y tres infantes, y cua-

tro con el príncipe Tezauhpehizintli, que había de heredar, y lo mandó matar su padre porque fué muy soberbio y demasiado belicoso, aunque en las más de estas guerras y conquistas tuvo por acompañados á los reyes de México y Tlacopan, como estaba tratado entre ellos al tiempo que Netzahualcōyotzin hizo la partición con su tío Ixcōhuatzin, y con Totoquihuatzli de Tlacopan.

"Fué este rey uno de los mayores sabios que tuvo esta tierra, porque fué grandísimo filósofo, y astrólogo, y así juntó á todos los filósofos, y hombres doctos que halló en toda esta tierra, y anduvo mucho tiempo especulando divinos secretos, y alcanzó á saber, y declaró que después de nueve cielos estaba el Criador de todas las cosas, y un sólo Dios verdadero, á quien puso por nombre Tloque Nahuaque, y que había gloria donde iban los justos, é infierno para los malos, y otras muchísimas cosas, según parece en los cantos que compuso este rey sobre estas cosas, que hasta hoy día tienen algunos pedazos de ellos los naturales. También dijo que los ídolos eran demonios, y no dioses, como lo decían los mexicanos y culhuas, y que el sacrificio que se les hacía de hombres humanos, no era tanto porque se les debía hacer, sino por aplacarlos que no les hiciesen mal en sus personas y haciendas, porque si fueran dioses amarían sus criaturas, y no consintieran que sus sacerdotes los mataran, y sacrificaran, y así vedó á los mexicanos que sacrificaran á sus hijos, los cuales de cinco hijos que tenían sacrificaban el uno de ellos, y les mandó que ya que sacrificaban fueran de los que eran habidos en las guerras de esclavos, y así señaló á Tlaxcala y Huexotzinco para este efecto, y para que los mancebos se enseñaran, y probaran sus ánimos; porque de otra manera les era muy trabajoso por tener las conquistas muy remotas.

"Fué hombre de gran gobierno, y justiciero porque castigaba cualquier delito con mucho rigor, especialmente á las personas de calidad, y que hablan de dejar ejemplo á las demás, y así castigó á muchos señores, hijos y deudos suyos. Mandó por todos sus reinos y señoríos inviolablemente guardar ochenta leyes é hizo y confirmó otras de sus pasados, entre los cuales los más graves delitos eran los siguientes: el traidor, el pecado contra natura, el adulterio, el hurto, y el pecado del homicidio.

"Asimismo fué muy misericordioso, caritativo con los pobres, viejos, viudas y enfermos, que todas sus rentas las gastaba en darles de comer, y sustentarlos, y no se había de sentar á comer hasta que los pobres hubiesen comido, y los años estériles y de hambre mandaba abrir sus graneros para todos sus vasallos, especialmente los que tenían necesidad. Era muy gráfisimo, y pagaba muy bien á los que le servían, así en las guerras como en otras cosas, haciéndoles grandes mercedes conforme á la calidad de sus personas."

Netzahualcōyotl murió por el año de 1470, á los sesenta años de edad y cuarenta y tres de reinado.

En nuestros días se ha honrado su memoria, dando el nombre de Netzahualcōyotl á una sociedad literaria, y colocando su busto en una de las columnas ó pilastras del enverjado de la Biblioteca Nacional.—F. SOSA.

Netzahualpili. Rey de Texcoco, fué hijo del gran Netzahualcōyotl y de la reina de Tacuba. En todo fué digno de aquel célebre monarca. En la guerra fué grande por su valor, y en la paz dictó leyes sabias, y las hizo observar con tal rigor que sentenció á muerte á su primogénito Huexotzincatzin, por haber quebrantado una de ellas. Se dedicó al estudio de la astronomía, y en la azotea de su palacio observaba el curso de los astros, y disputaba con los entendidos en la materia, á quienes de todas partes hacía venir á su Corte. Netzahualpili fué quien ajustó las horas del año mexicano, componiendo con ellas de cuatro en cuatro un año completo. Dicen varios historiadores que Netzahualpili se burlaba de las supersticiones é idolatría de los mexicanos, y que vela mal los sacrificios. Fué excelente poeta y orador, y Torque-

mada, al referir sus hechos, dice que aventajaba á todos los reyes de este país en saber y gobierno y que era muy entendido en las ciencias naturales. Es una de las grandes figuras de nuestra antigua historia.

Netzahualpilli (SANTIAGO). Topógrafo indio. Nació en el pueblo de San Juan Teotihuacán (Puebla) lugar célebre por sus pirámides, y estudió gramática y filosofía en el colegio mexicano de Todos Santos. Fué excelente topógrafo, uno de los que ayudaron al teniente coronel D. Diego García Conde á levantar el plano de la ciudad de México. Débesele también un *Quadro sinóptico de los derroteros de la Nueva España*. Murió en la ciudad de Puebla, en 1788, según dice el P. Vega en su obra intitulada "Conocimientos de la naturaleza."

Neutla. Pueblo del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 1,683 habitantes. Se halla situado á 10 kilómetros al O. de la cabecera, la villa de Chamacero de Comonfort.

Neva. Finca rústica de la municipalidad de Tzucab, partido de Peto, Estado de Yucatán.

Nevado. Cerro en la región N. del Estado de Coahuila, al E. de la serranía del Burro. En su base brota uno que otro manantial, y se halla cubierto en su mayor parte de zacate, y de algunas arboledas de encino, cedro y piñón.

Nevado de Toluca ó Xinantécatl de los antiguos. Una de las montañas más hermosas del país. Los Sres. Dollfus y Monserrat describen de la manera siguiente su excursión á dicha montaña en 1865.

"El valle de Toluca abierto por el N. se halla enteramente cerrado al E. por las montañas de Ajusco, al S. por los cerros de Tenango, y al O. por otra cadena de montañas cuyos ramales constituyen los contrafuertes de un volcán conocido con el nombre de Nevado de Toluca.

"El verdadero volcán se halla situado, según las observaciones del Sr. Humboldt, á los 101° 45' 38" de longitud occidental, y 19° 11' 33" de latitud septentrional, distando unas cinco leguas de la ciudad de Toluca.

"El terreno, tomando por punto de partida esta población, asciende suavemente con dirección á los primeros contrafuertes de la montaña, y en una extensión considerable, hallándose aquí cubierto de toba, y que en algunos trechos se halla ésta sustituida por el conglomerado, el cual manifiesta su presencia hasta la altura de 300 metros sobre el nivel del valle.

"La montaña ofrece por todas partes pendientes tan suaves, que parece á primera vista muy fácil la ascensión por cualquiera punto que se elija; sin embargo, nos parece prudente advertir que el sendero seguido, en muchos lugares, por los leñadores, es el único practicable, sin el inconveniente que ofreciera el aventurarse á buscar otros caminos por entre los espesos bosques de pinos que cubren las alturas.

"Habiendo salido muy temprano de la hacienda del Cano llegamos á las 10 de la mañana á la zona que marca el límite de la vegetación arborescente, y á las once nos hallamos en el borde N.E. del cráter.

"A 260 metros de altura sobre el nivel de la hacienda, el terreno adquiere mayor pendiente, desapareciendo el conglomerado porfídico para dar lugar á la arena volcánica que ocupa grandes extensiones, presentándose de un gris oscuro, ofreciendo el aspecto de la ceniza, semejante al que se observa en el Popocatepetl. La ceniza es de tal manera fina y tenue, que no es posible hallar en ella señal alguna de cristalización, como tampoco hierro meteórico. A mayor altura, es decir á 3,500 metros sobre el nivel del mar, pudimos apreciar, permitiéndonos el estudio una profunda barranca, la formación geológica del subsuelo. Adviértese primero una capa de arena de 8 á 10 metros de espesor; sigue después debajo otra de piedra pómez de 0m.20 poco más ó menos; después una tercera de arena, menos gruesa que la primera, sobre

otro lecho de piedra pómez de 0m.40 de espesor, y así sucesivamente continúa la sucesión de capas arenosas y de pómez, hasta el torrente que corre por el fondo de la barranca. Hasta aquí, una vegetación poderosa de las coníferas (pinos y abetos), cubre los flancos de la montaña; pero poco á poco la vegetación se debilita, los árboles decrecen, el frío se hace sentir con intensidad, observándose el aire extremadamente rarificado, y á 600 metros más alto desaparece por completo la vegetación arborescente. Entonces empieza á percibirse nctamente el contorno del cono volcánico, rodeado de pequeñas eminencias separadas por una barranca profunda, pasada la cual, se asciende gradualmente por capas de piedras y guijarros desprendidos de la cumbre.

"Estos escombros porfídicos se hallan tan acumulados, que muchos viajeros han creído ver ellos, por su disposición, corrientes de lava, idea que no puede admitirse tan luego como se observan con atención esas rocas despedazadas, que han rodado de las crestas superiores por un efecto puramente mecánico, y que por la configuración de la montaña, se han depositado de una manera regular.

"Parécenos imposible que las corrientes de lava pudieran haberse detenido en aquella pendiente de 35°. Además los peñascos son de una textura compacta nada porosos, no presentando, por tanto, el aspecto y carácter de las escorias.

"El cráter es de fácil acceso, á lo menos por el borde N.E. permitiendo sus declives, aunque de una pendiente de 20° 50' recorrerlos, aun á caballo.

La forma del cráter es la de una eclipse muy irregular, de 1,431 metros de eje mayor, y de 595 del menor, medidos exactamente por medio del teodolito; su profundidad es muy variable, alcanzando desde el borde más elevado ó sea el oriental, 309 metros, y en el punto extremo occidental del grande eje 25 metros, hallándose casi en el centro de la depresión una masa traquítica de 500 metros próximamente de longitud, y cuya altura es de 175 metros sobre el fondo del cráter.

Otras dos eminencias igualmente traquíticas, pero de menor importancia, se hallan en la línea N.E. que corta al grande eje, formando con él un ángulo de 80°.

Un pequeño lago de agua sumamente limpia y fría, ocupa como una cuarta parte de la superficie que forma el fondo del cráter, respirándose un aire de 4°8, sin percibirse en él sabor alguno mineral. Este lago baña el pie de las rocas traquíticas que por el E. forman la pendiente interior del borde más elevado del cráter, y se hallan dispuestas casi verticalmente, al mismo tiempo que las aguas se extienden hasta la masa traquítica de que se ha hablado y a otra eminencia menos importante. La mayor longitud del lago es de 400 metros, y su mayor latitud de 250,

"En el extremo S. S.E. del cráter hay otro lago menos grande, de agua clara, limpia é igualmente fría, presentando exactamente los mismos caracteres que los del lago mayor: existen además á corta distancia del menor de los citados lagos, dos pequeños depósitos de agua, interponiéndose entre éstos y aquel una colina; siendo sin duda alguna, estos depósitos temporales, pues hasta ahora, en ninguna relación se hace de ellos mención.

"Muchas son las hipótesis que se han emitido respecto de la formación de tales lagos, los que á causa de hallarse situados á tan grande altura, se hallan naturalmente sujetos á una fuerte evaporación, debiendo estar continuamente alimentados para poder conservar siempre un mismo nivel.

"Se ha creído tal vez con algún fundamento, que en la parte inferior de estos lagos profundos existen diversas fuentes que los alimentan; pero nosotros dudamos de esta creencia, aun cuando nada tenga de inverosímil; dudamos de tal circunstancia, porque las aguas de los manantiales presentan generalmente algunos caracteres qui-

micos que obedecen á la acción de los más sensibles reactivos, habiéndonos demostrado el análisis que practicamos, que dichas aguas son semejantes á el agua destilada. Nos inclinamos á creer que aunque estos lagos reciben en la estación de las lluvias gran cantidad de agua, el nivel de aquellos no acrece de una manera notable en razón de la rápida evaporación que las aguas sufren por la poca presión que se combina para el efecto con la mayor elevación de la temperatura.

“En las secas ó sea en el invierno, las nubes se acumulan después del medio día en el Nevado que es el pico más alto de la cordillera, se condensan, y vierten en los lagos gran cantidad de agua; además, en ciertos momentos de mayor frío, el Nevado, tanto en la parte interior como en el exterior se cubre de nieve, permaneciendo en el mismo estado por espacio de dos ó tres días; pero esa nieve que no es persistente sino en algunos lugares de los flancos que miran al N. así interiores como exteriores, se funde por la elevación de la temperatura, y así el agua que de esta acción proviene, como la que resulta de condensación de las nubes, no permite que el nivel de los lagos disminuya notablemente.

“Por otra parte, habiendo consultado simultáneamente en la cima del volcán los dos termómetros seco y húmedo, á las dos de la tarde, observamos que el aire se hallaba saturado de vapor, pues ambos instrumentos nos dieron la misma indicación de $+ 3^{\circ} 50$. Así pues, siendo la evaporación casi nula, y teniendo en cuenta el hecho que hemos demostrado y el cual debe ser frecuente, no debe sorprender que los lagos conserven casi siempre el mismo nivel.

“Hace algunos años que el Sr. Velázquez de León subió al Nevado para estudiar el proyecto de conducción de las aguas de los lagos referidos á la ciudad de Toluca, expedición que recordamos porque en tal tiempo se midió, por medio de una canoa que se hizo subir á la cima á mucho costo, la profundidad del lago mayor, que es en su máximo de 12 varas ó 10 metros, hallándose compuesto el fondo de arena. El proyecto de que se trata no llegó á efectuarse.

“Réstanos tratar de las rocas que constituyen la gran masa del Nevado: son pórfidos traquíticos muy duros y compactos, de dos matices diferentes, siendo uno de un gris oscuro y perfectamente cristalizado, que contiene hermosos cristales de feldespato, y cristales no menos determinados de anfíbol; el otro, de un color violado, es más compacto, y contiene también cristales de feldespato y anfíbol. Entre estas dos rocas existe otra intermedia, que nos hace creer que la masa porfídica del Nevado es una sola. El pórfido que liga los dos ejemplares, negro y rosa, es menos cristalino que la roca negra, y menos compacto que la violada; su color es así mismo tan sombrío, que sólo puede definirse dándole el nombre de *negro violado*.

“La roca intermedia domina particularmente en el montecillo que se levanta en medio del cráter.

“Los cúmulos de piedras rodadas que algunos observadores han confundido con corrientes de lava, están formados del mismo pórfido ennegrecido, alterado en la superficie únicamente por la acción de los agentes atmosféricos, de suerte que vistos de lejos, su color y aspecto sólo pueden haber inducido á tal error, á los viajeros que han subido la montaña.

“El fondo del cráter no cubierto por las aguas, está formado de arena muy fina que procede de los pórfidos ya citados.

“La vegetación herbácea, que se manifiesta en las cimas de las más altas crestas, en donde las rocas no están enteramente desnudas, se observa también en una gran parte de la depresión volcánica.

“La nieve, según ya lo manifestamos, persiste en la cumbre durante el año, aun cuando en el mes de Noviembre, época de nuestra ascensión, aquella sólo cubría

los lugares más elevados de las laderas interiores y exteriores del cráter, por el N. y O.

“Finalmente, el volcán de Toluca debe su origen probablemente á una erupción pórfido-traquítica, acompañada de un desprendimiento considerable de gas y de vapores, de lo que hoy no existe señal alguna. Además del gas y vapores el volcán ha de haber lanzado gran cantidad de cenizas y pómez que se hallan en sus laderas, no habiendo sido muy violenta la acción ígnea, puesto que no se encuentran escorias ni rocas escoriáceas, tanto que si pudiera establecerse una comparación entre el Nevado de Toluca y los volcanes del lago Eifel (Prusia renana), sería preciso suponer al mismo tiempo, muy antigua la acción eruptiva, porque los bordes de los lagos del Nevado no presentan en toda su extensión ninguna roca ó fragmento que puedan dar á conocer la acción del gas.

Tabla de las diferentes alturas calculadas por observaciones barométricas.

| | Sobre el nivel del mar. |
|---|-------------------------|
| Toluca..... | 2,682 metros. |
| Hacienda del Cano..... | 2,949 ” |
| Límite de la vegetación arborescente..... | 4,095 ” |
| Borde del cráter al N.E..... | 4,339 ” |
| Fondo del cráter..... | 4,269 ” |
| Cerro del interior del cráter al N.O. del lago mayor..... | 4,296 ” |
| Pico del Fraile (punto más elevado del Nevado)..... | 4,578 ” |

Nevares. Congregación de la municipalidad de San Miguel Papasquiario, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Nevares. Rancho de la municipalidad de Trinidad, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora.

Neve y Molina (Luis). Escritor en otomí. Nació en la ciudad de México. Fué capellán del Hospital Real, de la misma ciudad, catedrático del idioma otomí en el Seminario Tridentino, examinador sinodal de dicho idioma, é intérprete del Tribunal eclesiástico de indios.

Neveria. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Neverias. Cerro á 3 leguas S.O. de Huimilpan, Distrito de Amealco, Estado de Querétaro.

Nexichó (San Pedro). Pueblo y mineral con agencia municipal del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 328 habitantes zapotecos. Se halla en la falda de un cerro á 5 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y á 9 N. de la capital del Estado. Clima templado. Nexichó significa en zapoteco: Piña verde; ne, verde; xichó, piña.

Nexila (Santa Cruz). Pueblo con agencia municipal, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, con 430 habitantes zapotecos. Se halla situado en un lomerío, á 13 leguas S. de la capital, y á 5 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito.

Su clima es templado.

Nexnoxtla. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Metztlán, Estado de Hidalgo, con 25 habitantes.

Nexpa. (En la ceniza. Nextli, ceniza; pa, en). Rancho de la municipalidad de Tlaquiltango, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 172 habitantes.

Nexpa. Rancho de la municipalidad de Epazoyucan, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 48 habitantes. Se halla situado á 2 $\frac{1}{2}$ kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Nexpa. Río que forma límite entre los Distritos de Acapulco y Ayutla, Estado de Guerrero. Sus márgenes son extremadamente fértiles.

Nexquipáyac. Pueblo de la municipalidad de Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 981 habitantes. Se halla á menos de 4 kilómetros al N. N.O. de su cabecera municipal.

Nextengo. Barrio de la municipalidad de Atzacualco, prefectura de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal.

Nextipac. Pueblo del departamento y municipalidad de Zapopan, cantón primero del Estado de Jalisco. Se halla situado á 29 kilómetros al O. de la ciudad de Guadalajara.

Nextipac. Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Nextlalpan. Hacienda de la municipalidad de Tepetitlán, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 21 habitantes.

Nextlalpan. Rancho de la municipalidad de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 24 habitantes.

Nextlalpan (San Pedro). Pueblo de la municipalidad de Tepetitlán, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 222 habitantes. Se halla situado á 7 kilómetros al S. de la cabecera municipal, y en la margen izquierda del río de Tula.

Nextlalpan (Santa Ana). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 432 habitantes. Se halla situado en el llano próximo á la laguna de Xaltocán, á 6½ kilómetros al S. de Zumpango.

La municipalidad tiene 3,610 habitantes, y comprende:

Cuatro pueblos: Santa Ana Nextlalpan, San Martín Acuítlapilco, San Miguel Xaltocán, y Santa María Tona-nitla.

Cinco barrios: San Pedro Miltenco, San Francisco Molonco, San Esteban Ecattitla, San Juan Atenango, y Santiago Atocan.

Una hacienda: Santa Inés.

Nezatengo. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Neztetelco (San Lucas). Pueblo de la municipalidad de Coronango, Distrito de Cholula, Estado de Puebla, á 5 kilómetros O. de la cabecera municipal.

Niágara de Flores. Rancho de la municipalidad de Gigeo, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Nicananduta (San Sebastián). Pueblo con agencia municipal, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, con 594 habitantes. Significa en mixteco, Salto del agua. Etimología: nicanan, salto; duta, agua. Antiguamente se llamaba Almoloyas, que quiere decir: Lugar donde mana el agua. Etimología: Atl, agua; moloni, manar, hacer borbotones.

Se halla situado en una loma á 7 leguas O. de la cabecera del Distrito, y á 37 N.O. de la capital del Estado. Su clima es frío.

Nicanché. Finca rústica de la municipalidad de Samahil, partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Nicapa. Pueblo cabecera de municipalidad del departamento de Pichualco, Estado de Chiapas. El clima es cálido y húmedo. Los indios zoques que la habitan se ocupan en el cultivo del cacao. El pueblo se halla situado á 30 kilómetros al S. de la villa de Pichualco. Población: 465 habitantes, distribuidos en dicho pueblo y en la hacienda de San Carlos.

Nicolases. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 151 habitantes.

Nicolás Pérez. Extensa sierra del municipio y partido de Valles, Estado de San Luis Potosí, y la cual empieza á elevarse 4 leguas al N. de la cabecera del partido. Su dirección es de S. á N. y se interna en el Estado de Tamaulipas, midiendo una extensión de más de 18 leguas.

La sierra es escabrosa, y se halla revestida de una vegetación exuberante.

Nicté. Finca rústica de la municipalidad de Bocobá, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Nichacté. Río que desagua en la bahía de Chetumal, partido de Peto, Estado de Yucatán.

Niché (Rancho). Sonda y litoral de Campeche.

Este es un rancho de unas pocas chozas, situado casi sobre la playa; y sobre cuyo paralelo 19° 7' 30" unas pocas millas al N., comienza el extremo N.E. de una serie de bajos, que corriendo á una distancia de 4 millas de la playa en dirección N.E. á S.O., se extienden en un espacio de 6 á 7 millas, con un fondo de arena mezclado de conchas, y con un braceaje entre 1½ y 3 brazas, dentro de la faja de fondos de 3 á 5 brazas.

Este rancho demora al S.O. del de Eschkakaltoc, 6½ millas, y al N.O. del de las Palmas unas 3½.

Toda la línea de tierra comprendida entre estos ranchos, apenas se eleva unos 6 pies sobre el nivel del mar; pero las arboledas que se miran á una distancia como de una á tres millas de la playa, elevan sus cimas á ochenta pies.

Nichehabin (Punta). Nombre que en la carta de Yucatán, por Aznar Pérez, se da á la Punta Albeu, de las cartas inglesa y americana, de la extremidad N. de la bahía de la Ascensión. (Véase Punta Albeu y Bahía de la Ascensión.) En la carta americana aparece con el nombre de Nichaabin Reef, marcado un bajo frente á Punta Albeu. 19° 47' latitud N., y 87° 29' longitud O. de Greenwich.

Nichi. Hacienda de la municipalidad de Acala, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Nichi. Ranchería de la municipalidad de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 459 habitantes.

Nichisonot. Lugar abandonado del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 54 kilómetros S.E. de la cabecera.

Nidal. Rancho del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, con 121 habitantes.

Nido. Sierra del Estado de Chihuahua, en los límites de los Distritos Bravos é Iturbide.

Nido. Rancho de la municipalidad de Tepetitlán, tercer cantón ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Niebla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Nieto. (Véase Labor de San Diego).

Nieto (José APOLINARIO). Nació en el pueblo de San Miguel Hilochochitlán (Estado de Veracruz), el año de 1810.

A la edad de nueve años perdió á su padre, sin haber recibido hasta entonces instrucción alguna y quedando en la mayor pobreza. Por fin, en 1825 pudo entrar á una escuela de primeras letras, y en breve tiempo hizo en ella su instrucción primaria. Una vez terminada ésta, aprendió el oficio de sastre para aliviar la pobreza de su buena madre, y habría permanecido así, á no haber contado con la protección de un caballero principal de la ciudad de Orizaba, D. José María Aguilar, quien conociendo las buenas disposiciones de Nieto para el estudio, le llevó á su lado y le señaló un corto sueldo.

La casa del Sr. Aguilar tenía numerosas relaciones en Orizaba con personas instruidas, tanto mexicanas como extranjeras, y Nieto adquirió pronto conocimiento con ellas. Recomendado al Sr. Aguilar llegó á Orizaba por aquella época el naturalista francés Mr. Alexandre Leseur, comisionado por Chevrolat para formar la primera colección entomológica mexicana, que llegó á Francia en 1832.

Nieto trabajaba con entusiasmo, viendo con admiración la primera caja de coleópteros que encerraba las formas variadas de los obreros á quienes la naturaleza ha provisto de curiosas herramientas y pintado de magníficos esmaltes.

Al ayudar á Mr. Leseur, no conocían ambos más que sus respectivos idiomas; pero mutuamente llegaron á enseñarse lo necesario para comprenderse, y Nieto perfeccionó más tarde sus estudios en el idioma francés, hasta hablarlo y conocerlo con toda propiedad y corrección.

Pasaron los años, y Nieto, que en ellos habla desple-

gado buena inteligencia y dado muestras de intachable honradez, conquistóse la más amplia confianza de su protector, hasta el punto de que al fallecer entregó el Sr. Aguilar á la buena fe de Nieto los intereses que dejaba. Nieto entonces dedicó sus horas de descanso á la instrucción de sus hermanos.

En 1838 trasladó de Orizaba á Córdoba su residencia, en cuya población contrajo matrimonio, y adquirió después la hacienda de campo llamada San José de las Lagunas ó Toxpan. Allí comenzó Nieto las aplicaciones de sus conocimientos en historia natural, haciendo esfuerzos, aunque estériles, por aclimatar el gusano de seda de la China, logrando solamente en ese clima destructor de las crisálidas, la aclimatación de grandes plantas de moreras, con lo que consiguió adelantar la mayor parte del camino en la resolución de este problema.

En 1845 volvió á Orizaba con el objeto de educar á sus hijos, pues ya en ese tiempo el Estado de Veracruz comenzaba á distinguirse entre los demás de la República por su protección á la instrucción primaria. Guiado por su carácter emprendedor, estableció una máquina para fabricar ladrillos; y siendo insuficiente el consumo de la población, construía casas, que amueblaba y rifaba para hacer beneficios á los pobres, dándose el caso de que se repitiera la rifa sin remuneración cuando salían premiados los números sobrantes.

Un desgraciado accidente sufrido por Nieto en Octubre de 1850, le privó de la mayor parte de sus facultades físicas, causándole constantes padecimientos; más éstos no fueron un obstáculo para que continuara en Córdoba sus tareas científicas, colectando para las sociedades europeas multitud de especies de coleópteros, entre las que se encuentran varias descubiertas por él y que llevan su nombre, impuesto por la Sociedad entomológica de Francia. Consérvase en poder de la familia de Nieto una vasta colección de esta clase, fruto de muchos años de trabajo.

No fueron las convulsiones políticas del país causa bastante para interrumpir las tareas científicas de Nieto, ni á borrar su empeño y cooperación en las mejoras materiales. Comprendió la importancia de la meteorología para el porvenir de la navegación y la agricultura; se dedicó á recoger observaciones importantes, y cuyos resultados comunicaba á varias sociedades sabias de América y Europa.

Y al mismo tiempo que prestaba á las ciencias útiles servicios, era el protector de las grandes empresas materiales en el Estado de Veracruz. Cooperó activamente en el establecimiento del ferrocarril y en el de las líneas telegráficas que lo unen con la capital de la República. Los últimos años de su vida los consagró Nieto á la aclimatación y cultivo de varias plantas útiles, principalmente de la quina [*chinchona calisaya*]. Conseguida la aclimatación de esta planta, quedaba el problema de saber si contenía los principios activos y en la proporción conveniente para sus aplicaciones á la curación de las fiebres. Presentada la cuestión á los químicos de Europa por Nieto, fué resuelta favorablemente, y confirmada después esa resolución por la Sociedad Mexicana de Historia Natural.

La planta de la quina tiene ya su patria en México, y se ha propagado con rapidez en los lugares vecinos de Córdoba, en donde la gente pobre usa hasta de las hojas para la curación de las intermitentes, con buenos resultados. La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística prestó á Nieto su valioso concurso, ora ministrándole fondos, ora pidiendo á Europa semillas y cuanto deseaba; y como si eso no bastase, ha procurado difundir el cultivo de la quina en todos los climas del país.

Objeto de vivas atenciones para Nieto fué la Sociedad Mexicana de Historia Natural: le remitió para su biblioteca magníficas monografías del ramo entomológico, y tuvo un grande interés en que se sostuviera la publica-

ción intitulada *La Naturaleza*, periódico científico de esta Sociedad.

Tantos y tan útiles trabajos no podían quedar sin premio. Las sociedades sabias tributaron á Nieto los homenajes de su respeto.

En 1855, la Exposición Universal de Agricultura, Industria y Bellas Artes de Paris, le concedió una medalla de tercera clase: en 1856 recibió el diploma de miembro corresponsal de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística: en 1860, de la Entomológica de Francia: de la Meteorológica del mismo país en 1861: honorario de la de Geografía y Estadística de México, en 1864: de la Entomológica de Filadelfia en 1866: corresponsal de la Sociedad Imperial de Aclimatación de Francia en 1869, y titular de la misma en el propio año. La Sociedad Mexicana de Geografía le dió un "voto de gracias" por haber aclimatado en la República la benéfica planta de la quina que floreció por primera vez en nuestro suelo el día 24 de Noviembre de 1859. Recibió una medalla de tercera clase de la Sociedad de Aclimatación de Francia, por el mismo motivo, en 1870, y otra medalla de primera clase, otorgada por la Sociedad Mexicana de Historia Natural, en sesión pública de 10 de Abril de 1874, por la introducción de varios vegetales en México. También obtuvo una medalla de oro *Al mérito industrial*, en la Exposición general de México.

Los naturalistas mexicanos Villada y Peñafiel dedicaron á Nieto una especie nueva de cantárida descubierta por ellos en el Estado de Hidalgo en 1864, y su memoria ha sido honrada por varias sociedades científicas, después de su muerte, acaecida en Córdoba el día 21 de Diciembre de 1873.—F. SOSA.

Nieve (La). Montaña de la municipalidad de Arteaga, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Nieve (Cerro de la). Mineral de Azulaques de la municipalidad de Metlatonoc, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero. Su mina hoy paralizada, es: de plata, Evangelina.

Nieves. Partido del Estado de Zacatecas, dividido en las municipalidades de Nieves, Río Grande, San Miguel Mezquital, San Juan Mezquital. Sus límites son: Cerro de Pichagua, Mesa de San Francisco, Cerro de la Media Luna, Cerro de la Cantera, Río Arriba de Santiago, Las Adjuntas, arroyo Santa Ana, loma de Majoma, rancho de las Chozas, lindando toda esta línea con el Estado de Durango: sigue con los partidos de Sombrerete, Fresnillo y Mazapil por los puntos de la Laguna de Santa María, Noria del Burro, Ojo de agua de San Isidro, Rancho de Cañas, Estancia del Carrizal de Pastelera, Boquillas de Varón, Estancia de San Juan de Ahorcados, Tanque del Pilar, y Cañada Blanca. El partido cuenta con 31,496 habitantes.

Nieves. Municipalidad del partido del mismo nombre, Estado de Zacatecas, con 11,627 habitantes. Linda al N. con la municipalidad de San Juan Mezquital; al S. con la de Río Grande; al E. con el partido de Pinos, y al O. con el de Sombrerete.

Comprende la Villa de Nieves.

Haciendas: Norias, Jaralillo, San Agustín, Nueva Valenciana, Cieneguilla, Rosario.

Ranchos: Ancón, Coyote, Refugio, Realejo, Galera, Molino, Santa Rita, San Ignacio, Orán, Pozo Blanco, Cerro de Olvera, Cerro Colorado, Melilla, Cerano, Cañas, Gigante, San Agustín el Viejo, San Gil Cuate, Jocoqui, Cantera, Atotonilco, San Juan de Ahorcados, Estancia de la Villita, Alamillo, San Francisco, Ranchito, Paraíso, Apaseo, Malpaso, Vergel, Sauz, Rancho Nuevo del Refugio, San Lucas, Estancia de la Laguna, Carrizal, San Martín, Ciénega, El Ojito, Mina de Santa Rita, Realito, Bocas, Agostadero, y Chupaderos.

Nieves. Villa cabecera del partido y municipalidad de su nombre, Estado de Zacatecas. Se halla situada á 188½ kilómetros al N. N.E. de la capital del Estado, al pie de

la sierra de Guadalupe que se dirige de S. á N., siendo sus principales cumbres el Calvario, las Cabras, y Cerro Colorado.

Esta cordillera eleva la llanura de Clénega, al S. de la cual se extienden terrenos minerales, que comprenden la veta del Potrero y las del Tapón, Rosario, y Santa Rita, todas de E. á O.

Denominanse las minas: Santa Rita, Guadalupe, San Francisco, Cristo, Patrocinio, Sevillaga, San José, San Nicolás, San Joaquín, San Antonio, Dolores, La Cruz, San Pedro, San Cayetano, Colloachi, Guadalupe, Marquito, San Antonio Tiburona, Dolores, y San Joaquín.

Nieves. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 140 habitantes.

Nieves. Rancho de la municipalidad y Distrito de Acahualtán, Estado de Puebla.

Nieves. Rancho del municipio de Lagunillas, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Nieves. Río de Zacatecas. (Véase Río Grande).

Nieves (Santa María). Pueblo del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 124 habitantes. Llámase en chinanteco Mihghihus, que quiere decir Llano del panal. Etimología: Mih, llano; ghihus, panal.

Se halla situado en la cima de un cerro á 14 leguas al N.E. de la cabecera del Distrito, y á 28 N. de la capital del Estado. Clima frío y húmedo.

Nigini. Hacienda de la municipalidad de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 236 habitantes.

Nigo. Potrero de la comprensión del pueblo de San Esteban Tizatlán, municipalidad del Centro, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala.

Niguas. Congregación de la municipalidad de San Nicolás Citlaltepec, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

Nilchi. Hacienda de la municipalidad de Hampolol, partido y Estado de Campeche.

Nilma. Finca rústica de la municipalidad de Mochá, partido de Tixcoco, Estado de Yucatán.

Nilo. Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila, con 55 habitantes.

Niltepec (Santiago). Pueblo y municipalidad del Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, con 1,507 habitantes.

Significa en mexicano: cerro de la sementera. Etimología: milli, sementera; tepetl, cerro.

Se halla situado á 15 leguas E. N.E. de la cabecera del Distrito, y á 95 metros sobre el nivel del mar.

El clima es cálido.

Ninam. Hacienda de la municipalidad de Plátanos, departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Niño. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Niño Dios. Mineral de la jurisdicción de León, Estado de Guanajuato. Produce plata.

Niño Jesús. Barrio á menos de 1 kilómetro al S. de la villa de Coyoacán, municipalidad de este nombre, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, con 198 habitantes.

Niño Jesús. Rancho de la municipalidad y partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Niño mártir. Cristóbal Acxotécatl, hijo mayor del cacique de Atlihuetza, debe figurar entre los protomártires del Cristianismo.

Recién hecha la conquista, y comenzando á predicarse el Evangelio, se dió orden á los principales señores de los pueblos, que mandasen á sus hijos á los conventos de los religiosos para ser instruidos en la fe. Algunos de aquellos gentiles desobedecían esta disposición, y ó no mandaban á sus hijos, sino algunos criados en su lugar fingiendo serlo, ó sólo enviaban á alguno escondiendo á

los demás. De este número fué el padre de nuestro Cristóbal, que tenía su señorio en el pueblo referido, distante como legua y media de la ciudad de Tlaxcala, el que de cuatro hijos que tenía en diversas mujeres, mandó sólo tres al convento de los franciscanos, ocultando al mayor que sería como de doce á trece años, en su casa; pero llegando esto á noticias de los religiosos, consiguieron que se los entregase, é instruido bastante en la fe, lo bautizaron, poniéndole el nombre de Cristóbal.

El niño Acxotécatl, pasó de neófito á predicador, y comenzó desde luego á enseñar la doctrina á los criados y vasallos de su padre, y aun reprendía á éste porque se dejaba dominar de la embriaguez y de otros vicios vergonzosos. El padre, que era uno de los indios mas guerreros y más obstinados en los errores de la idolatría, despreciaba las exhortaciones de su hijo, y lejos de variar de vida, cada día se obstinaba más y más en sus maldades. El celoso Cristóbal, viendo lo poco que aprovechaban sus predicaciones, pasando á las obras destrozaba cuantos ídolos le venían á las manos, y derramaba el licor con que se embriagaba su padre, inutilizando cuanto podía los tinacales en que se fermentaba el pulque. Esto irritaba en sumo grado al viejo Acxotécatl, el que azuzado por una de sus principales mujeres llamada Xuchipapalotzin, madre de uno de otro de los niños, que deseaba que su hijo heredase el cacicazgo, se resolvió á quitarle la vida de la manera más cruel y atroz.

En efecto, habiendo hecho traer un día á sus hijos del convento con el pretexto de una fiesta, se encerró con Cristóbal en una pieza retirada; y después de haberle magullado á golpes todos los miembros, hasta romperle los huesos de los brazos y piernas, lo arrojó á una hoguera, y viendo que aún no moría, ocurrió furioso á traer una espada para atravesarlo con ella. El niño en medio de tantos padecimientos no hacía otra cosa que rezar las oraciones del Catecismo, y con más valor que el que permitían sus años exhortaba á su desnaturalizado padre que mudase de vida y abrazara la religión de Jesucristo, á quien confesaba á voz en cuello por Dios. Mientras el padre fué por la espada, un indio de la casa, compadecido del niño, lo sacó del fuego, y envolviéndole en una manta lo ocultó, de suerte que no pudo su verdugo encontrarlo por más diligencias que hizo. Cristóbal sobrevivió todavía aquella noche; y haciendo á la mañana siguiente que le llamasen á su padre, volvió de nuevo á exhortarle á que abandonase el paganismo, y confesando la fe que había recibido en el bautismo, expiró tranquilamente dejando llenos de asombro por su valor cristiano á cuantos presenciaron aquella última despedida. Todo esto pasó el año de 1528. Acxotécatl fué castigado por aquel delito con la pena capital; y el martirio de su hijo se ha perpetuado en la historia de nuestro país, y aun ha pasado su memoria á algunas de las biografías extrangeras, en donde hemos hallado este nombre junto con el de otros niños mártires del Cristianismo.

Niño perdido. Cerro al N.E. de la ciudad de Córdoba, Estado de Veracruz.

Nio. Pueblo cabecera de alcaldía, Distrito y municipalidad de Sinaloa, Estado de este nombre; situado á la izquierda del río de Sinaloa, 29 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito. La alcaldía tiene 1,232 habitantes, y 4 celadurias: Pueblo Viejo, Gambino, San Sebastián, y Caimanero.

Niop. Hacienda de la municipalidad de Seyba Playa, partido de Champotón, Estado de Campeche.

Nipuc. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Niquihuit Istepeque. Ranchería de la municipalidad de Motozintla, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Nis. Hacienda de la municipalidad de Oxchuc, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Nispo. Rancho de la municipalidad de Tarlbaro,